

Capítulo **3**

Gastos Presupuestarios

Objetivos

El ejercicio del gasto presupuestario en 2024 estuvo orientado a garantizar una administración eficiente, sostenible y con impacto en el desarrollo estatal, alineado con las directrices establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. En este sentido, los objetivos específicos fueron:

1. Fortalecer la provisión de bienes y servicios públicos esenciales, mediante la asignación eficiente de recursos en sectores prioritarios como salud, educación, seguridad y asistencia social.
2. Impulsar la inversión pública para el desarrollo de infraestructura estratégica, promoviendo proyectos con impacto en la movilidad, el acceso a servicios básicos, educación, salud y el crecimiento económico regional.
3. Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, asegurando un equilibrio entre los ingresos y egresos, con medidas que fortalezcan la eficiencia del gasto.
4. Promover la equidad en la distribución de los recursos, priorizando el gasto en programas y acciones dirigidas a grupos en situación de vulnerabilidad.
5. Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público, a través de mecanismos de seguimiento y evaluación de impacto.

Estrategias

Para lograr los objetivos de un gasto presupuestario eficiente, se implementaron diversas estrategias que permitieron optimizar la asignación y uso de los recursos públicos:

- Priorización del gasto en sectores estratégicos, asegurando una mayor inversión en áreas de alto impacto social y económico.
- Eficiencia en la ejecución del gasto operativo, promoviendo la contención del gasto no prioritario y la reasignación de recursos a programas de mayor alcance.
- Fortalecimiento de la inversión en infraestructura, garantizando que los proyectos tengan una planeación integral y contribuyan al desarrollo territorial.
- Impulso a programas de apoyo social, dirigidos a la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la inclusión económica.
- Optimización del gasto en nómina y servicios personales, manteniendo una política de austeridad.
- Implementación de mecanismos de evaluación del gasto público, con el fin de medir la eficiencia y eficacia de los programas financiados con recursos estatales.
- Fomento a la disciplina fiscal y sostenibilidad financiera, mediante la gestión responsable de los recursos y el fortalecimiento de la capacidad de inversión pública.

Metas

El ejercicio del gasto presupuestario en 2024 permitió alcanzar avances significativos en la administración de los recursos públicos. Entre los principales logros se encuentran:

1. Incremento del presupuesto en sectores prioritarios, con una mayor asignación de recursos a salud, educación y asistencia social en comparación con el ejercicio anterior.
2. Crecimiento de la inversión pública en infraestructura, con la ejecución de diversos proyectos estratégicos en movilidad, conectividad y acceso a servicios básicos.
3. Mantenimiento del equilibrio presupuestario, asegurando una adecuada distribución de los recursos sin comprometer la estabilidad financiera del estado.
4. Optimización del gasto operativo, con una reducción en costos administrativos y una mayor asignación de recursos a programas prioritarios.
5. Mayor eficiencia en el gasto social, con el fortalecimiento de programas de asistencia y un incremento en el número de beneficiarios atendidos.
6. Fortalecimiento de la inversión pública, asegurando que los recursos destinados a infraestructura física y desarrollo regional tuvieran un impacto positivo en la calidad de vida de la población, así como una derrama económica en el sector de la construcción.

El enfoque del gasto en 2024 se centró en fortalecer la capacidad del Estado para generar bienestar, reducir desigualdades y garantizar un desarrollo sostenible, asegurando la aplicación responsable y eficiente de los recursos públicos en beneficio de la población.

Introducción

En 2024, el entorno económico global y nacional presentó desafíos importantes, marcados por una desaceleración del crecimiento, presiones inflacionarias y un panorama financiero incierto. A pesar de ello, la economía estatal mostró resiliencia, permitiendo una administración responsable de los recursos públicos y una asignación estratégica del gasto. La estabilidad en la recaudación de ingresos propios y las transferencias federales fueron factores clave para garantizar la ejecución de programas prioritarios y la inversión en sectores esenciales.

Bajo este contexto, el gasto presupuestario en la entidad reflejó una asignación eficiente y orientada al fortalecimiento de sectores clave como salud, educación, infraestructura y seguridad pública. Durante 2024, se observaron incrementos en las erogaciones destinadas a programas sociales y de inversión pública, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y mejorar el bienestar de la población. En particular, el gasto en infraestructura registró un crecimiento significativo, enfocado en la modernización de vialidades, la construcción de hospitales y escuelas, así como en proyectos de movilidad sustentable.

La política fiscal implementada favoreció una mayor eficiencia en la captación de ingresos, lo que contribuyó a mantener la estabilidad financiera del estado. A través de estrategias de fiscalización y combate a la evasión, se logró fortalecer la recaudación tributaria, asegurando una base sólida para la sostenibilidad del gasto. Asimismo, se promovieron medidas de disciplina financiera que optimizaron la gestión de los recursos, garantizando un balance presupuestario responsable y sostenible.

En este sentido, el ejercicio del gasto público se caracterizó por una ejecución eficiente y transparente, alineada con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024. Se priorizó la inversión en infraestructura estratégica, con proyectos dirigidos a mejorar la movilidad, los servicios públicos y el acceso a oportunidades económicas para la población. Adicionalmente, se destinaron recursos a fortalecer la capacidad de respuesta ante contingencias ambientales, sociales y económicas, asegurando la protección de los sectores más vulnerables.

Este documento presenta un análisis integral del gasto público, destacando su distribución y desempeño en las distintas áreas del desarrollo estatal. A través de un enfoque basado en la eficiencia y la equidad, se buscó consolidar un esquema de gasto que respondiera a las necesidades actuales y sentara las bases para un crecimiento sostenible en los próximos años.

Orientación a los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Durante el 2023, el PED 2019–2024 tuvo una modificación y adecuación a fin de fortalecer las políticas públicas en el Estado. Se integró la participación ciudadana como un mecanismo de promoción social y democracia participativa de las regiones de la entidad, asimismo se reestructuraron 101 programas derivados del PED, de los cuales 18 fueron aprobados para asegurar la coherencia con este Documento Rector.

Modelo de Planeación

El proceso de planeación distingue tres niveles, donde la Planeación Estratégica define los objetivos y prioridades del desarrollo estatal, requiriendo que la planeación táctica y operativa se vinculen de forma armónica para garantizar el desarrollo integral del estado.

La **Planeación Estratégica** del PED, incluyó 5 Ejes de Gobierno encaminados a la atención con sentido social, humano y sustentable de las necesidades provenientes de la población en la entidad.

La estructura del PED 2019–2024, comprendió 5 objetivos, 22 temáticas, 22 objetivos específicos, 22 estrategias, 218 líneas de acción y 64 programas o proyectos. Para valorar y evaluar los resultados de las acciones de gobierno se consideraron 36 indicadores y metas.

Estructura e integración de la modificación y adecuación del PED 2019–2024



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo.

En cuanto a los documentos derivados del PED 2019–2024, correspondientes a la **Planeación Táctica**, se realizó una reestructura definiendo acciones concretas para alcanzar los objetivos estratégicos; con lo que se estableció un claro alcance y organización entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En cumplimiento a la normativa correspondiente, se elaboraron los Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regional, por lo que, resultado de la reestructuración, se integraron 18 documentos derivados:

Sectoriales:

1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social
4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

Especiales:

1. Derechos Humanos
2. Pueblos Indígenas y Afromexicanos
3. Igualdad Sustantiva
4. Niñas, Niños y Adolescentes
5. Juventudes
6. Anticorrupción

Institucionales

1. Agencia de Energía del Estado de Puebla
2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
3. Instituto Poblano de Asistencia al Migrante
4. Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla
5. Comisión de Mejora Regulatoria
6. Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla

Regional

1. Desarrollo Regional

Principales resultados por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo (PED)

La modificación y adecuación del PED 2019-2024 se conformó por 5 Ejes que contienen 36 indicadores estratégicos, con el propósito de monitorear los avances a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas.

Para ello, se estableció una metodología de semaforización¹, definiendo parámetros que clasifican el progreso de cada indicador; en función de la tendencia, meta estipulada para el 2024 y el último resultado publicado al cierre del ejercicio fiscal 2024.

Parámetros de semaforización

Parámetro	Resultado	Interpretación
$X_t \geq 110\%$	Excedido	El porcentaje de avance del indicador supera en 10% a la meta programada, es decir, el resultado del indicador excedió la meta establecida al contar con factores externos como económicos, sociales, políticos entre otros.
$91\% \leq X_t < 110\%$	Aceptable	El porcentaje de avance del indicador se encuentra entre -9% y +10% por debajo y por encima de la meta programada, es decir, se mantiene dentro de los rangos establecidos como aceptables.
$71\% \leq X_t < 91\%$	Moderado	El porcentaje de avance del indicador es menor que la meta programada, representa un avance significativo, pero deficiente para alcanzar la meta establecida.
$X_t < 71\%$	Insuficiente	El porcentaje de avance del indicador está muy por debajo de la meta programada, lo que representa un avance insuficiente para alcanzar la meta.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

¹Elaborada con base en el instrumento presentado por el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración (2023).

Al cierre del ejercicio fiscal 2024 y conforme a lo establecido en el Calendario de Seguimiento a los Indicadores de Desarrollo del Estado de Puebla para el 2024, se obtuvieron los siguientes resultados; 19 indicadores tuvieron un avance aceptable, 7 se encuentran en moderado, 7 están en excedido, al superar la meta con el último dato disponible, mientras que 3 presentan un avance insuficiente respecto a la meta establecida.

A continuación, se presentan los avances de los indicadores por cada uno de los Ejes que conforman el PED 2019-2024.

Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho

Recursos devengados: 11 mil 58 millones 127 mil pesos.

El Eje 1 establece lineamientos concretos para enfrentar los problemas más apremiantes de la seguridad pública en el estado, siempre bajo el principio del respeto al Estado de Derecho. Su propósito es avanzar hacia una justicia social genuina, focalizando cada acción en impactar a componentes estratégicos que mejoren las condiciones de paz y seguridad para la población.

Este eje, comprende 5 indicadores que miden el desempeño al cierre de 2024 en seguridad pública, gobernabilidad y paz social. Como resultado, 3 indicadores se encuentran en nivel aceptable en relación con la meta establecida, mientras que un indicador presenta un resultado moderado y el último un desempeño insuficiente.

Semaforización de los indicadores del Eje 1

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (año)	Línea base (cifra)	Último dato disponible (cifra)	Último dato disponible (año)	Meta (2024)	Semaforización
Razón de policías por cada mil habitantes ^{a/}	Razón	2020	0.8	0.5	2023	0.8	Insuficiente
Incidencia Delictiva ^{b/}	Delitos	2021	75,141	80,005	2024	73,406	Aceptable
Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación, por personas de 18 años o más del estado de Puebla ^{c/}	Porcentaje	2020	94.7	93	2023	90	Aceptable
Calificación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria ^{d/}	Puntos	2021	5.2	5.8	2023	6	Aceptable
Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México ^{e/}	Posición	2017	12	12	2024	11	Moderado

^{a/} Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Consejo Nacional de Población.

^{b/} Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Incidencia delictiva del Fuero Común, Nueva Metodología.

^{c/} INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

^{d/} Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Sistema Penitenciario.

^{e/} Instituto para la Economía y la Paz. Informe del Índice de Paz México.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

La incidencia delictiva, mide la ocurrencia de delitos reportados por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales Estatales; al cierre de 2024, en Puebla se registraron 80 mil 5 delitos, lo que representa un incremento de 6.4% en comparación con la línea base. No obstante, con la meta establecida para el 2024, esta cifra se mantiene dentro de un parámetro aceptable según la semaforización.

Por otro lado, el Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público o sin carpeta de investigación, correspondiente a personas de 18 años o más en el estado de Puebla, disminuyó al pasar del 94.7% en 2020 a 93% en 2023; esto representa una diferencia de 1.7 puntos porcentuales.

En contraste, la Razón de policías por cada mil habitantes, que estima el número de elementos operativos destinados a la seguridad pública a nivel estatal, en 2023 se ubicó en 0.5 policías por cada mil habitantes, lejos de la meta de 0.8 para 2024, lo que refleja un desempeño insuficiente de acuerdo a las métricas establecidas.

La calificación estatal en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de 2024 fue de 5.8 sobre un máximo de 10, este resultado se considera aceptable en relación con la meta establecida para el mismo año. A través de este indicador se evalúan los centros penitenciarios, verificando las condiciones de estancia de las personas privadas de la libertad.

Por su parte, en 2024 Puebla se mantuvo en el puesto 12 a nivel nacional en el Índice de Paz en comparación con la línea base de 2017, derivado de que no se redujo la incidencia delictiva ni la percepción de inseguridad en la entidad. Este resultado es calificado como moderado respecto a la meta, lo que muestra que Puebla se encuentra entre los estados considerados pacíficos según el indicador.

Los resultados de los indicadores muestran avances en algunos aspectos de seguridad pública y áreas de mejora. La reducción del porcentaje de delitos no denunciados, un aumento moderado de la incidencia delictiva y una mejora en la calificación penitenciaria reflejan logros en la gobernabilidad y un mayor nivel de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. Sin embargo, persisten desafíos, como la insuficiencia de elementos policiacos y un estancamiento en la posición en el Índice de Paz.

Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral

Recursos devengados: 16 mil 762 millones 340 mil pesos.

El Eje 2 promueve un desarrollo sostenible que equilibre los factores naturales, económicos y sociales, evitando comprometer los ecosistemas para futuras generaciones. Las estrategias implementadas buscaron fortalecer el bienestar de la sociedad poblana con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario. Además, se impulsó una gestión de recursos que garantice una administración eficiente y responsable, promoviendo un crecimiento equilibrado.

En este sentido, el monitoreo de los 6 indicadores que integran el Eje 2 refleja el avance en materia de sostenibilidad ambiental, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad sostenible en el estado. Como resultado, 2 indicadores presentaron un desempeño aceptable en relación con la meta establecida, mientras que 3 muestran valores moderados. En contraste, un indicador está lejos de la meta programada y es clasificado como insuficiente.

Semaforización de los indicadores del Eje 2

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (año)	Línea base (cifra)	Último dato disponible (cifra)	Último dato disponible (año)	Meta (2024)	Semaforización
Superficie protegida, conservada y/o restaurada en el estado de Puebla ^{a/}	Hectáreas	2019	162,833.2	169,405.8	2023	196,228.7	Moderado
Número de días al año con calidad del aire fuera de Norma ^{b/}	Días	2018	120	127	2023	50	Insuficiente
Porcentaje de regiones del estado de Puebla que cuentan con Programas de Ordenamiento Ecológico ^{a/}	Porcentaje	2020	18.2	27.3	2022	31.8	Moderado
Red carretera pavimentada ^{c/}	Kilómetros	2019	9,713.2	10,450	2023	9,930	Aceptable
Plantas de tratamiento en operación ^{d/}	Plantas	2018	85	74	2022	93	Moderado

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (año)	Línea base (cifra)	Último dato disponible (cifra)	Último dato disponible (año)	Meta (2024)	Semaforización
Satisfacción con el estado, limpieza y funcionalidad de las unidades del transporte público ^{e/}	Porcentaje	2017	25.7	31.3	2023	30	Aceptable

^{a/} Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Gestión del Suelo y sus Usos.

^{b/} Red Estatal de Monitoreo Atmosférico.

^{c/} INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Puebla.

^{d/} INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

^{e/} INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

El indicador de Superficie protegida, conservada y/o restaurada en Puebla, ha mostrado un crecimiento positivo, pasando de 162 mil 833 hectáreas en 2019 a 169 mil 405 hectáreas en 2023. Sin embargo, para alcanzar la meta de 196 mil 228 hectáreas el resultado es moderado.

Por otro lado, el número de días con calidad del aire fuera de norma aumentó de 120 en 2018 a 127 en 2023, lo que indica un desempeño insuficiente en relación a la meta establecida.

Por su parte, el Porcentaje de regiones con Programas de Ordenamiento Ecológico, en el 2022 representó un 27.3%, esto significó un aumento de 9.1 puntos porcentuales respecto a la línea base de 2020, obteniendo un resultado moderado conforme a la meta establecida para 2024.

En el caso del indicador de Red carretera pavimentada, este presentó un incremento en el 2023, con 736 kilómetros más que la línea base, logrando cerrar con 10 mil 450 kilómetros, esto se consideró aceptable en la semaforización, superando la meta establecida en 2024.

A su vez, el número de Plantas de tratamiento en operación disminuyó, al pasar de 85 en 2018 a 74 en 2022, lo que representa una reducción del 12.9%. Si bien esta caída en la cantidad de plantas es significativa, el resultado no se aleja por mucho de la meta establecida, lo que derivó en un desempeño moderado.

Finalmente, el Porcentaje de satisfacción con el estado, limpieza y funcionalidad del transporte público mostró un resultado aceptable. En 2023 alcanzó el 31.3%, es decir 5.6 puntos porcentuales por arriba de su línea base del año 2017.

Los resultados de los indicadores previamente descritos muestran un progreso en la conectividad y movilidad, al lograr mejorar la red de carretera pavimentada y la satisfacción con el transporte público. Esto impacta en el desarrollo económico y permite la accesibilidad a servicios públicos de calidad. Sin embargo, temas como la calidad del aire, el ordenamiento ecológico y la gestión del agua, requieren estrategias más efectivas destinadas a la protección del medio ambiente para garantizar un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la preservación ambiental.

Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social

Recursos devengados: 3 mil 240 millones 612 mil pesos.

Este eje responde a la necesidad de consolidar una economía justa y social, mediante la generación de empleos, el fortalecimiento del campo, el desarrollo industrial, turístico y de las zonas rurales. Para dar cumplimiento a este objetivo, se establecieron mecanismos con diferentes sectores económicos y actores sociales, así como con la iniciativa privada, para lograr el progreso económico y sostenible de la entidad.

El monitoreo de los 7 indicadores que integran el Eje 3 plasma el avance del sector agrícola, la generación de empleos y el desarrollo económico. Como resultado, 3 de 7 indicadores muestran resultados aceptables con relación a la meta establecida; mientras que 3 superan el valor programado, encontrándose como excedido; de la misma forma, uno presenta valores clasificados como moderados.

Semaforización de los indicadores del Eje 3

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (año)	Línea base (cifra)	Último dato disponible (cifra)	Último dato disponible (año)	Meta (2024)	Semaforización
Valor de la producción agropecuaria ^{a/}	Millones de pesos	2019	61,393.5	78,148.7	2023	75,000	Aceptable
PIB Estatal del Sector Primario ^{b/}	Millones de pesos	2019	24,437.5	29,555.8	2023	25,900	Excedido
Promedio anual de la inversión captada ^{c/}	Millones de dólares	2022	669.3	571.9	2023	700	Moderado
Valor del PIB real ^{b/}	Millones de pesos	2020	530,957.5	679,251.2	2022	573,265	Excedido
Tasa de ocupación ^{d/}	Porcentaje	2018	60.7	61.3	2024	60.5	Aceptable
Tasa de participación femenina en el mercado de trabajo ^{d/}	Porcentaje	2019	45.4	47.4	2024	46.8	Aceptable
Derrama económica ^{e/}	Millones de pesos	2020	5,091	18,311.9	2024	15,587.9	Excedido

^{a/} Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Datos abiertos.

^{b/} INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Estatal.

^{c/} Secretaría de Economía Federal. Inversión Extranjera Directa.

^{d/} INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

^{e/} Secretaría de Turismo. Observatorio Turístico de Puebla.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

El Producto Interno Bruto del sector primario en la entidad ascendió a 29 millones 555 mil pesos en 2023, lo cual representó un aumento de 5 millones 118 mil pesos respecto a la línea base del 2019; este indicador se encuentra por encima de la meta programada en 2024, ubicándose como excedido.

Asimismo, el Valor de la producción agropecuaria, se encuentra en aceptable con el resultado obtenido en el 2023 de 78 millones 148 mil pesos, con un incremento de 27.3% respecto a la línea base. Estos resultados indican que los sectores: agrícola, pecuario y acuícola en la entidad han incrementado su productividad.

En el 2023, el Promedio anual de la inversión captada fue de 571 millones 895 mil dólares, lo que representa una disminución de 14.6% respecto al año base, indicando un resultado moderado. Por su parte, el Valor del PIB real de la entidad, al cierre del 2022 fue de 679 millones 251 mil pesos, reflejando un crecimiento significativo del 27.9% en comparación con el año 2020, este indicador obtuvo una calificación excedida. Al cierre de este ejercicio fiscal estas cifras muestran mejoras en la productividad y competitividad, y por ende al desarrollo económico de la entidad.

El indicador Tasa de ocupación, con corte al cuarto trimestre de 2024, presentó un resultado de 61.3%, es decir, 61 de cada 100 personas en edad laboral se encuentran ocupadas en alguna actividad económica. Este avance supera la meta establecida en 2024 en un punto porcentual, y conforme a la semaforización aplicada logró un cumplimiento aceptable. Del mismo modo, la tasa de participación femenina en el mercado laboral, con información al cuarto trimestre de 2024, ha tenido un valor aceptable conforme la meta programada en 2024. Al mostrar un crecimiento de 4.3% en comparación con el año 2019.

La derrama económica, que mide en millones de pesos el gasto realizado por turistas y excursionistas en el estado, muestra un valor de 18 millones 311 mil pesos al cierre de 2024. Al compararse con la meta establecida de 15 millones 587 mil pesos, el avance es significativo, por lo que se clasifica como excedido.

Los resultados descritos anteriormente reflejan un notable desempeño en el desarrollo económico y laboral del estado, con un crecimiento del PIB real, PIB estatal del sector primario, y la derrama económica, al superar las metas establecidas para 2024. Además, se impulsó la creación de empleos dignos, lo que contribuyó a mejorar la calidad de vida de la población. Aunque estos avances son clave para el progreso económico y social, es esencial seguir fortaleciendo los mecanismos para atraer más inversiones al estado, que contribuyan a la generación de más oportunidades y empleo.

Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural

Recursos devengados: 80 mil 989 millones 318 mil pesos.

El objetivo del Eje 4 se centra en reducir las carencias sociales, priorizando que cada persona tenga acceso a una educación y salud de calidad, con un enfoque de interseccionalidad². Esto implicó la implementación de políticas públicas orientadas a construir una sociedad más justa y equitativa, donde cada persona tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Este eje, comprende 10 indicadores que miden el desempeño al cierre en 2024. Como resultado, 6 de ellos alcanzaron un nivel aceptable con relación a la meta establecida, 2 de ellos presentan un desempeño moderado, mientras que otro quedó en un nivel insuficiente y un indicador excedió la meta programada.

Semaforización de los indicadores del Eje 4

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (año)	Línea base (cifra)	Último dato disponible (cifra)	Último dato disponible (año)	Meta (2024)	Semaforización
Porcentaje de personas en situación de pobreza ^{a/}	Porcentaje	2020	62.4	54.00	2022	53.5	Aceptable
Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación ^{a/}	Porcentaje	2020	30.8	22.20	2022	21.7	Aceptable
Carencia por acceso a los servicios de salud ^{a/}	Porcentaje	2022	48.3	48.3	2022	47.5	Aceptable
Cobertura en Educación Superior ^{b/}	Porcentaje	2019	41.3	50.6	2024	52	Aceptable
Cobertura en Educación Básica ^{b/}	Porcentaje	2019	93.9	91.9	2024	94.1	Aceptable
Visitantes a Museos ^{c/}	Personas	2019	1,777,471	1,133,144	2024	2,300,000	Insuficiente
Número de artesanos beneficiados, mediante la proyección de la riqueza cultural Tangible e Intangible, con acciones de carácter Nacional e Internacional ^{d/}	Personas	2021	2,170	3,855	2024	3,400	Excedido
Número de artesanos beneficiados, mediante acciones de capacitación ^{d/}	Personas	2019	800	1,299	2024	1,200	Aceptable
Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres ^{e/}	Delitos por cada 100 mil habitantes	2021	0.48	0.55	2024	0.45	Moderado
Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas y con presencia indígena ^{a/}	Porcentaje	2015	15.7	12.4	2020	11.3	Moderado

Nota: El indicador Porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación se encuentra dentro de dos temáticas diferentes del Eje 4.

^{a/} Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición de la Pobreza.

^{b/} Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa.

^{c/} Secretaría de Cultura. Museos Puebla.

^{d/} Secretaría de Cultura. Dirección Operativa.

^{e/} SESNSP. Incidencia delictiva del Fuero Común, Nueva Metodología. CONAPO. Proyecciones de la Población por Entidad Federativa, 1970-2050.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

² Herramienta de análisis que permite abordar de manera integral los problemas públicos tomando en cuenta los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos, étnicos, geográficos y físicos de las personas. Por ejemplo: Una persona indígena con discapacidad enfrenta múltiples formas de discriminación y exclusión social; si vive en una comunidad rural indígena, es posible que el acceso a atención médica especializada para su discapacidad sea aún más limitado. Por otra parte, si se traslada a una ciudad en busca de oportunidades, puede enfrentar exclusión por su origen y dificultades para conseguir empleo debido a la falta de inclusión laboral para personas con discapacidad.

Al cierre de 2024, el indicador Porcentaje de personas en situación de pobreza y el Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación, presentaron en el año 2022 un comportamiento favorable comparado con el año 2020, al tener una reducción significativa de 8.4% y 8.6% respectivamente. Esto representa un resultado aceptable conforme a la semaforización aplicada, tomando en cuenta la tendencia descendente de cada indicador. Esto indica que, se logró mejorar las condiciones de vida de la población que se encontraba en situación de vulnerabilidad.

El indicador Carencia por acceso a los servicios de salud, mostró un resultado aceptable conforme a la semaforización aplicada logrando dar cumplimiento a la meta programada, con un valor de 48.3% para el año 2022. Esto indica que más de la mitad de la población en la entidad cuenta con acceso a servicios de salud.

Con respecto, a los indicadores Cobertura en educación superior y Cobertura de educación básica en el año 2024, tuvieron un resultado de 50.6% y 91.9%, respectivamente, logrando un resultado aceptable conforme a la meta programada para 2024. Entre 2019 y 2024, el acceso a la educación superior aumentó 9.3 puntos porcentuales, lo que se traduce en mayores oportunidades para jóvenes y personas adultas para aprender, crecer y desarrollarse plenamente.

En lo que respecta al indicador Visitantes a museos, en el año 2024 tuvo un resultado de un millón 133 mil 144 visitantes, comparado con la línea base de 2017 se presentó una disminución de 36.2% en la afluencia de los museos de Puebla, lo que indica un desempeño insuficiente con relación a la meta programada para 2024. De acuerdo con el INEGI, la falta de difusión, publicidad y/o desconocimiento del acervo que ofrecen, son los principales motivos que han influido para no visitar los recintos museísticos en Puebla.

El indicador Número de artesanos beneficiados, mediante la proyección de la riqueza cultural Tangible e Intangible, con acciones de carácter Nacional e Internacional, excedió la meta establecida, al beneficiar en el año 2024 a 3 mil 855 artesanos a través de la difusión de sus artesanías. Mientras que, entre 2019 y 2024, el Número de artesanos beneficiados, mediante acciones de capacitación, mostró un crecimiento significativo de 62.4%, lo que resultó en un desempeño aceptable para cumplir con la meta en 2024; este indicador contabiliza a los artesanos que recibieron cursos de Innovación Empresarial para que aprendan la metodología del costeo de su trabajo.

Por otra parte, al cierre de 2024, la Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra la mujer, se situó 55 delitos por cada 100 mil habitantes, es decir un incremento de 10 delitos comparado con la meta establecida, lo que resulta en un desempeño moderado. Sin embargo, esto indica que, se requiere continuar con acciones concretas para garantizar la seguridad y el bienestar de las mujeres en el estado.

El indicador, Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en municipios indígenas³ y con presencia indígena⁴, presentó una medición moderada en 2024 conforme a la semaforización, al disminuir 3.4 puntos porcentuales de 2015 a 2020, con lo que se muestra una mejorara en la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

En general los resultados descritos anteriormente fueron positivos para el bienestar social, al reducir el porcentaje de pobreza e incrementar el acceso a la educación y salud, todo ello bajo un enfoque de inclusión.

Además, se logró un avance significativo en la preservación del patrimonio cultural mediante el apoyo y capacitación de artesanos. No obstante, se detectó la necesidad de promover los espacios culturales a través de exposiciones, festivales y presentaciones con el fin de aumentar la llegada de visitantes nacionales e internacionales a los museos del estado.

Por otro lado, es fundamental continuar con acciones de prevención y atención de la violencia de género, así como promover iniciativas que garanticen el desarrollo integral de los grupos sociales más vulnerables.

³ Aquellos con 70% y más de población indígena y con porcentaje de 40 a 69 de población indígena.

⁴ Aquellos con menos de 40% de población indígena pero más de 5,000 indígenas dentro de su población total y con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria.

Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción

Recursos devengados: 20 mil 51 millones 328 mil pesos.

El Eje 5 se centró en ser un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental. Para dar cumplimiento a este objetivo, se enfocó en la implementación de sistemas de transparencia y rendición de cuentas, cumpliendo con las normativas vigentes. Busca lograr que las decisiones gubernamentales, la gestión de los recursos públicos, así como del seguimiento, que comprende la evaluación y la implementación de medidas de mejora, estén al alcance de la ciudadanía.

El monitoreo de los 8 indicadores que integran el Eje 5, permite reflejar el progreso alcanzado al cierre de la Administración. Como resultado, 5 de 8 indicadores muestran resultados aceptables en relación con la meta establecida, mientras que 3 superan el valor programado, encontrándose como excedido.

Semaforización de los indicadores del Eje 5

Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base (año)	Línea base (cifra)	Último dato disponible (cifra)	último dato disponible (año)	Meta (2024)	Semaforización
Valor Promedio del Índice de Gobierno Abierto de la Métrica de Gobierno Abierto ^{a/}	Puntos	2019	0.5	0.5	2023	0.6	Aceptable
Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal ^{b/}	Posición	2018	11	6	2023	8	Excedido
Porcentaje de población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa ^{c/}	Porcentaje	2017	94.7	87.8	2023	88	Aceptable
Tasa de prevalencia de corrupción por cada 100 mil habitantes en trámites ^{c/}	Actos de corrupción por cada 100 mil habitantes	2021	19,585	11,897	2023	19,585	Excedido
Barómetro de Información Presupuestal Estatal (Índice de Información Presupuestal) ^{b/}	Porcentaje	2019	99.1	99	2023	100	Aceptable
Índice de Información del Ejercicio del Gasto ^{b/}	Porcentaje	2019	95.8	97.2	2021	99	Aceptable
Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PbR-SED ^{d/}	Porcentaje	2020	81.2	97	2024	95	Aceptable
Proporción de Ingresos propios ^{e/}	Porcentaje	2019	8.4	9.7	2024	8.8	Excedido

Nota: El resultado de 2024 para el indicador Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal se descarta al no ser comparable con los resultados previos derivado del cambio de metodología por parte del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

^{a/} Centro de Investigación y Docencia Económica. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Métrica de Gobierno Abierto.

^{b/} Instituto Mexicano para la Competitividad.

^{c/} INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

^{d/} Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

^{e/} Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. Subsecretaría de Ingresos.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Estadística e Información.

En 2023, el valor promedio del Índice de Gobierno Abierto fue de 0.5 puntos, un resultado considerado aceptable en relación con la meta establecida para 2024. Este indicador evalúa la transparencia y la participación ciudadana desde las perspectivas tanto gubernamental como ciudadana.

Puebla alcanzó la posición 6 a nivel nacional en el Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal de 2023, una posición que refleja un resultado excedido, cumpliendo con la meta programada en 2024. En comparación con línea base avanzó 5 lugares, indicando mejores prácticas de gobierno en la transparencia y la rendición de cuentas, y la capacidad administrativa.

En cuanto al combate a actos de corrupción se presentaron avances; en 2023 el Porcentaje de población de 18 años y más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en su entidad federativa, fue de 87.8%; comparado con la línea base del 2017, se logró disminuir 6.9 puntos porcentuales, dando como resultado un valor aceptable respecto a la meta del 2024.

De igual forma, en 2023 se registró una tasa de 11 mil 897 actos de corrupción en trámites por cada 100 mil habitantes, cifra menor a la línea base del 2021. Esto representa un cumplimiento excedido de acuerdo con meta establecida para el 2024.

El indicador Proporción de ingresos propios de la entidad, con corte al mes de octubre de 2024, presentó un resultado de 9.7%, esto representa un valor excedido en 1.3 puntos porcentuales comparado con la línea base de 2019. Esto se traduce, en una menor dependencia de las transferencias federales, al registrar mayores ingresos propios obtenidos por Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Por otro lado, el Barómetro de Información Presupuestal Estatal (Índice de Información Presupuestal) y el Índice de Información del Ejercicio del Gasto, cuyos resultados corresponden a las mediciones más recientes de 2023 y 2021 respectivamente, obtuvieron una medición aceptable conforme a la meta establecida. Estos indicadores miden el nivel de transparencia de la información presupuestal y la calidad de la misma sobre el ejercicio de los recursos públicos por parte de la entidad durante el ejercicio fiscal.

La entidad alcanzó un 97% de avance en el Diagnóstico PbR-SED 2024, superando en 2 puntos porcentuales la meta establecida para este año, lo que se considera un resultado aceptable. El diagnóstico es un ejercicio de identificación de las capacidades y nivel de avance de los gobiernos en la implantación y operación del PbR-SED con el fin de atender las áreas de oportunidad en la materia.

Los resultados de los indicadores previamente descritos han sido fructíferos para alcanzar las metas establecidas en materia de transparencia, rendición de cuentas y la eficiencia administrativa. Al tener resultados positivos en indicadores que midieron la calidad de la información presupuestal y del ejercicio del gasto, indican que el Estado presenta una gestión financiera eficiente y eficaz de los recursos públicos, lo que contribuye a mejorar las condiciones económicas, sociales y fiscales propuestas.

Además, se logró disminuir tanto los actos de corrupción en los trámites gubernamentales como la percepción de corrupción en las instituciones de la administración pública. Si bien estos son avances positivos, es importante continuar implementado estrategias que contribuyan a una reducción más significativa de esta problemática dentro de Administración Pública Estatal.

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se reflejan avances en diversas áreas estratégicas, que van desde la seguridad pública y la justicia hasta el desarrollo económico, la sostenibilidad y la transparencia. Los resultados de los indicadores del PED 2019-2024 mostraron el impacto del actuar gubernamental sobre la calidad de vida de la población.

Avances en el cumplimiento de la Agenda 2030

La Agenda 2030 como un compromiso global presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible con los 17 Objetivos y 169 metas que integra las dimensiones económica, social y ambiental. En este sentido, el Gobierno de Puebla comprometido con la población de la entidad y a fin de contribuir con la Agenda 2030, realizó el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación, favoreciendo a las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas estratégicas.

Componentes de la Agenda 2030



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo.

La incorporación del enfoque de la Agenda 2030 en la modificación y adecuación del PED 2019-2024, así como en los programas derivados de este, se refleja en su contribución a las temáticas abordadas en los ejes del PED. De este modo, y en el marco de las competencias de las dependencias y entidades responsables de atender cada uno de los Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se establece la clara contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Alineación de los Ejes del PED 2019-2024 a los ODS

Eje 1
Justicia Social y Fortalecimiento al Estado de Derecho



Eje 2
Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral



Eje 3
Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y Social



Eje 4
Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural



Eje 5
Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción



Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Planeación; Dirección de Planeación y Desarrollo.

Dentro de las acciones efectuadas por el Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI) denominado Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 del COPLADEP, el cual cuenta con la participación del sector público, social y privado; analizó y consideró que la valoración de la contribución que se realiza a los ODS se encuentra en los indicadores, por lo que se identificó un conjunto de indicadores definidos de acuerdo a criterios específicos que facilitaron su monitoreo.

Aunado a lo anterior, se aprobaron esquemas de participación y acción en favor de esta agenda mundial, lo que dio lugar a una estrategia de difusión donde se proporcionó información sobre la contribución a los ODS que en diferentes temas impactó a la entidad poblana. A través de esta estrategia, se realizaron 254 publicaciones en las redes sociales oficiales de diversas instituciones de la Administración Pública Estatal.

Adicionalmente, se llevó a cabo la cuarta edición de la Semana de Desarrollo Sostenible, con el propósito de generar un espacio de acción y diálogo a favor de los ODS, para ello, se desarrollaron actividades vinculadas a las 5 esferas de la Agenda 2030 con la intención de promover la participación de diversas instituciones.

Análisis General del Gasto Público

Principales Causas de Variación Respecto al Aprobado

Gasto Neto Total

El 2024 continuó mostrando un panorama económico complejo a nivel global, caracterizado por tensiones comerciales entre países, incertidumbre política derivada de procesos electorales y tasas inflacionarias que, en algunos momentos del año, repuntaron debido a choques de oferta y condiciones climatológicas adversas. No obstante, los bancos centrales moderaron sus políticas monetarias, favoreciendo una ligera relajación en las tasas de interés y un proceso de desinflación más lento de lo inicialmente pronosticado.

En México, el crecimiento económico se mantuvo moderado y las finanzas públicas conservaron estabilidad, con una recaudación tributaria robusta y un gasto orientado a políticas públicas prioritarias. En Puebla, este entorno se reflejó en una dinámica resiliente de la economía local, pese a la debilidad de sectores clave durante el primer semestre del año. Este crecimiento incentivó el fortalecimiento de los ingresos recaudados, lo que permitió ejecutar un gasto con enfoque en la política definida para el ejercicio fiscal.

En este contexto, el gasto neto devengado ascendió a 132 mil 101 millones 726 mil pesos, lo que representó un incremento de 10 mil 633 millones 58 mil pesos (+8.8%) respecto al presupuesto aprobado. Este crecimiento se atribuyó principalmente al aumento del 11.5% en el Gasto Programable, con erogaciones destinadas a fortalecer el desarrollo del estado mediante la educación en todos los niveles, acciones en materia de salud, infraestructura para el desarrollo económico y social, seguridad pública y asistencia social.

Por su parte, el Gasto No Programable ascendió a 26 mil 591 millones 943 mil pesos, lo que representó una reducción del 0.9% respecto al presupuesto aprobado y una disminución real del 1.7% en comparación con 2023. Esta contracción está vinculada principalmente a la reducción de los recursos para municipios y a un menor costo financiero de la deuda pública.

Gasto Programable

El Gasto Programable devengado alcanzó 105 mil 509 millones 782 mil pesos, superior en 10 mil 874 millones 206 mil pesos (11.5%) al presupuesto aprobado. La política de gasto se centró en fortalecer la inversión pública y la prestación de servicios, aunque con ajustes en ciertas funciones.

- Educación, Seguridad y Desarrollo Social se mantuvieron como las áreas con mayor asignación de recursos.
- Infraestructura y Movilidad, con un crecimiento del 157.2% en términos reales, recibió una inversión significativa, reflejando la prioridad del Estado en mejorar la conectividad vial y urbana.
- Salud, a pesar de ser una función prioritaria, registró una reducción real del 29.3%, derivada de la centralización de los recursos del IMSS-Bienestar, que modificó la estructura de financiamiento estatal en este sector.

Clasificación por Grupo de Gasto

(Miles de Pesos)

Descripción	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	127,140,696.0	121,468,667.0	132,101,725.5	10,633,058.5	8.8	(0.8)
Gasto Programable	101,302,052.8	94,635,576.0	105,509,782.4	10,874,206.3	11.5	(0.5)
Gasto No Programable	25,838,643.3	26,833,091.0	26,591,943.1	(241,147.9)	(0.9)	(1.7)
Recursos Participables	11,706,435.8	12,323,711.0	12,099,105.0	(224,605.9)	(1.8)	(1.3)
Participaciones a Municipios	9,138,222.9	10,304,586.4	10,058,867.7	(245,718.7)	(2.4)	5.1
Fondo de Fomento Municipal	1,908,459.8	2,018,964.9	2,028,833.1	9,868.2	0.5	1.5
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	659,590.7	0.0	11,344.1	11,344.1	-	(98.4)
Otros Recursos Participables a Municipios	162.3	159.7	60.2	(99.5)	(62.3)	(64.5)
Recursos Federalizados	13,198,566.4	13,506,823.5	13,593,053.1	86,229.5	0.6	(1.6)
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	7,305,972.5	7,513,113.3	7,646,905.1	133,791.9	1.8	(0.0)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5,849,792.2	5,971,870.3	5,909,199.2	(62,671.2)	(1.0)	(3.5)
Otras Aportaciones y Transferencias Federales	42,801.7	21,839.9	36,948.8	15,108.8	69.2	(17.5)
Deuda Pública	920,310.0	982,556.5	895,678.1	(86,878.4)	(8.8)	(7.0)
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	13,331.1	20,000.0	4,106.9	(15,893.1)	(79.5)	(70.6)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

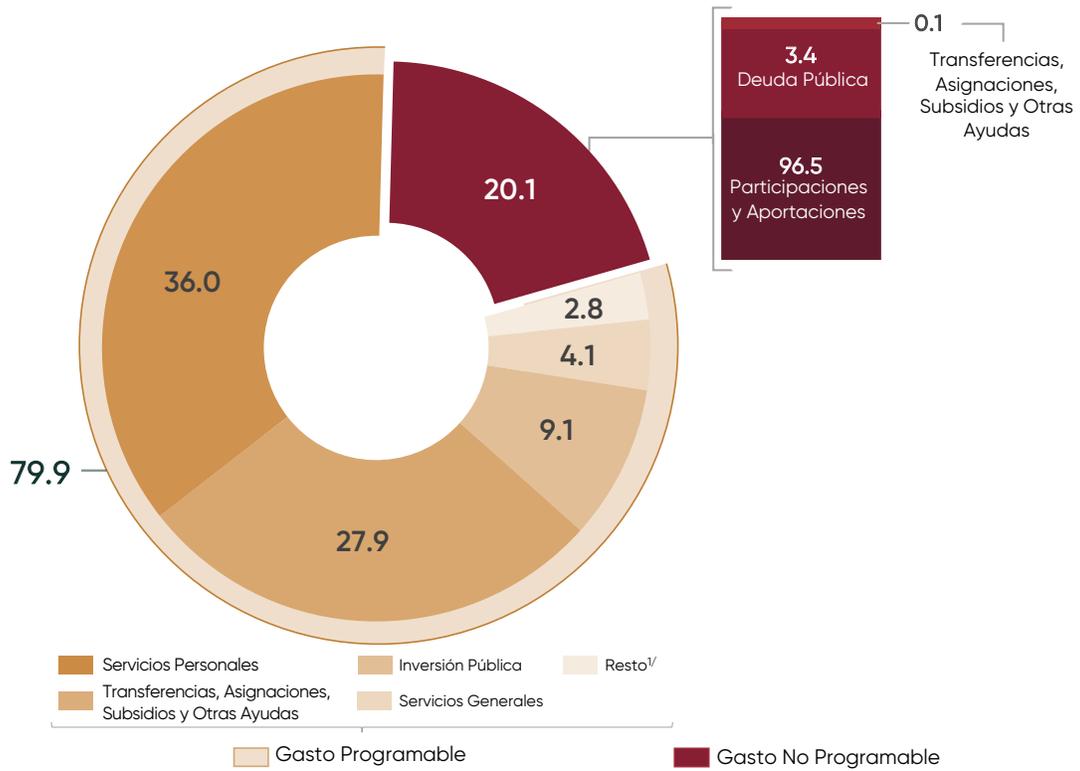
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto No Programable

El Gasto No Programable devengado fue de 26 mil 591 millones 943 mil pesos, lo que representó una disminución del 0.9% respecto al aprobado y una caída real del 1.7% en comparación con 2023. Esta reducción estuvo asociada principalmente a:

- Asignaciones a Municipios: Tanto los Recursos Participables como los Recursos Federalizados registraron reducciones reales de 1.3% y 1.6%, respectivamente. Si bien algunos fondos presentaron incrementos en términos nominales, al considerar la inflación, su poder adquisitivo se redujo, como en el caso del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
- Por otro lado, algunos recursos participables dejaron de percibirse por completo, mientras que en fondos como el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), la compensación transferida fue menor en comparación con años anteriores, lo que impactó en la disponibilidad total de estos recursos para los municipios.
- Obligaciones por Deuda Pública: Se erogaron 895 millones 678 mil pesos, lo que representó una reducción del 8.8% respecto a lo aprobado. La reducción se atribuye a menores pagos de intereses y costos asociados a la deuda, derivados de la reestructuración del crédito PROFISE de los Bonos Cupón Cero y una mejor administración del financiamiento estatal.

Distribución por Grupo Gasto y Capítulo
(Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Incluye Inversiones Financieras y Otras Provisiones, Materiales y Suministros, así como Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Clasificación Económica del Gasto Público

La Clasificación Económica del Gasto Público permite identificar la naturaleza y destino del gasto gubernamental, diferenciando entre el consumo operativo del gobierno y las inversiones que impulsan el crecimiento económico. Esta clasificación es fundamental para comprender cómo se asignan y utilizan los recursos públicos, facilitando un análisis más preciso de la gestión financiera del Estado.

En términos generales, el Gasto Programable devengado en 2024 se distribuyó en 83.0% para Gasto Corriente, 16.8% Gasto de Capital (Inversión) y 0.2% para el pago de Pensiones y Jubilaciones. En comparación con 2023, la política de gasto del Gobierno del Estado, permitió redistribuir el gasto, reduciendo el Gasto Corriente del 88.7% en 2023 a 83.0% en 2024, y aumentando la Inversión del 11.1% al 16.8%. De hecho, el Gasto de Capital devengado en 2024 alcanzó su nivel más alto desde 2015, reflejando un mayor impulso a proyectos estratégicos de desarrollo.

Clasificación Económica del Gasto Público

(Miles de pesos)

Descripción	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	127,140,696.0	121,468,667.0	132,101,725.5	10,633,058.5	8.8	(0.8)
Gasto Programable	101,302,052.8	94,635,576.0	105,509,782.4	10,874,206.3	11.5	(0.5)
Gasto Corriente	89,851,961.6	87,259,907.0	87,561,363.5	301,456.5	0.3	(6.9)
Servicios Personales	43,009,729.4	45,533,309.4	47,494,770.2	1,961,460.8	4.3	5.5
Materiales y Suministros	1,185,946.9	1,189,848.0	1,125,675.8	(64,172.3)	(5.4)	(9.3)
Servicios Generales	7,439,404.0	4,739,880.0	5,456,765.2	716,885.2	15.1	(299)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	38,216,881.2	31,278,885.2	33,484,152.4	2,205,267.1	7.1	(16.3)
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.0	4,517,984.3	0.0	(4,517,984.3)	(**)	-
Gasto de Capital	11,269,228.6	7,189,543.8	17,758,702.3	10,569,158.5	**	50.5
Materiales y Suministros	226,986.6	440,949.2	260,700.1	(180,249.2)	(40.9)	9.7
Servicios Generales	52,750.7	59,050.8	14,771.7	(44,279.1)	(75.0)	(73.3)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,047,735.6	1,912,838.7	3,111,148.3	1,198,309.6	62.6	(2.5)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	713,508.4	358.4	462,371.4	462,013.0	**	(38.1)
Inversión Pública	4,434,068.3	3,655,098.6	12,072,380.9	8,417,282.4	**	**
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,794,179.1	1,121,248.1	1,837,329.9	716,081.8	63.9	(37.2)
Pensiones y Jubilaciones	180,862.6	186,125.3	189,716.5	3,591.3	1.9	0.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	180,862.6	186,125.3	189,716.5	3,591.3	1.9	0.2
Gasto No Programable	25,838,643.3	26,833,091.0	26,591,943.1	(241,147.9)	(0.9)	(1.7)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto Programable del Sector Público por Clasificación Económica

(Miles de pesos)

Descripción	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	101,302,052.8	94,635,576.0	105,509,782.4	10,874,206.3	11.5	(0.5)
Gasto Corriente	89,851,961.6	87,259,907.0	87,561,363.5	301,456.5	0.3	(6.9)
Poder Ejecutivo	56,704,257.8	60,952,871.5	59,531,166.8	(1,421,704.7)	(2.3)	0.3
Poder Legislativo	518,312.6	528,144.3	545,630.0	17,485.8	3.3	0.6
Poder Judicial	1,317,837.8	1,318,400.7	1,491,899.1	173,498.4	13.2	8.1
Órganos Autónomos	2,061,901.4	2,027,596.4	2,808,021.8	780,425.3	38.5	30.1
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	29,249,651.9	22,432,894.0	23,184,645.8	751,751.8	3.4	(24.3)
Gasto de Capital	11,269,228.6	7,189,543.8	17,758,702.3	10,569,158.5	**	50.5
Poder Ejecutivo	8,305,433.8	5,276,705.1	15,343,305.0	10,066,599.9	**	76.5
Poder Legislativo	15,281.9	180.0	18,226.3	18,046.3	**	13.9
Poder Judicial	77,748.9	28,200.0	28,200.0	0.0	-	(65.4)
Órganos Autónomos	10,924.9	10,914.5	11,446.0	531.5	4.9	0.1
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	2,859,839.2	1,873,544.2	2,357,525.0	483,980.8	25.8	(21.3)
Pensiones y Jubilaciones	180,862.6	186,125.3	189,716.5	3,591.3	1.9	0.2
Poder Ejecutivo	180,862.6	186,125.3	189,716.5	3,591.3	1.9	0.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

Gasto Corriente

El **Gasto Corriente devengado** ascendió a **87 mil 561 millones 364 mil pesos**, lo que representó un aumento mínimo de 0.3% respecto al presupuesto aprobado y una reducción real de 6.9% frente a 2023. La reducción se explica por la regularización del gasto en Servicios Generales, que en 2023 había aumentado por el pago extraordinario de un crédito fiscal de administraciones anteriores.

Al interior del Gasto Corriente, destacan los siguientes resultados:

- El gasto devengado de **Servicios Personales** se ubicó en **47 mil 494 millones 770 mil pesos**, con un crecimiento de 4.3% respecto al aprobado y de 5.5% en relación a 2023. Nueve de cada diez pesos del gasto se destinaron a los ramos de Educación y Seguridad Pública, principalmente por la homologación salarial del magisterio y el fortalecimiento del Sistema Penitenciario, y Sistema Policial.
- **Materiales y Suministros (mil 125 millones 676 mil pesos)** y **Servicios Generales (5 mil 456 millones 765 mil pesos)** registraron reducciones de 9.3% y 29.9% en términos reales, respectivamente, comparado con 2023. El gasto en **Materiales y Suministros** se destinó principalmente a combustible, alimentos y materiales de construcción en Seguridad Pública, Educación y Bienestar. En cuanto a **Servicios Generales**, los recursos se dieron al arrendamiento de patrullas, mantenimiento vehicular e institucional y servicios profesionales como el Monitor Vial.
- Las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** sumaron **33 mil 484 millones 152 mil pesos**, con un aumento de 7.1% respecto al aprobado, pero una reducción real de 16.3% en comparación con 2023.

Dentro de este rubro, las Transferencias del Gasto Corriente a otros niveles de gobierno se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Poder Legislativo: 545 millones 630 mil pesos**, con un aumento del 3.3% respecto a lo aprobado.
- **Poder Judicial: mil 491 millones 899 mil pesos**, con un incremento del 13.2%.
- **Órganos Constitucionalmente Autónomos (OCA): 2 mil 808 millones 22 mil pesos**, con un crecimiento del 38.5%, impulsado por el Instituto Electoral del Estado, que destinó mayores recursos al programa de Vigilancia electoral.

Por otra parte, **Otras Entidades Paraestatales y Organismos** agruparon el 69.2% del total de Transferencias, con **23 mil 184 millones 646 mil pesos**, menor en 24.3% real respecto a 2023, como resultado de un menor gasto de servicios personales y operativo en los ramos de Educación y Salud. A su vez, dichos ramos fueron los principales receptores de recursos en 2024, agrupando ocho de cada diez pesos de este total.

Asimismo, los **Subsidios y otras ayudas**, otorgados a través del Poder Ejecutivo, totalizaron **5 millones 317 mil 619 pesos**, con énfasis en proyectos productivos para el sector primario y apoyos a la tenencia vehicular.

Gasto Programable Corriente

Aspectos relevantes



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Corresponde al porcentaje de Materiales y Suministros, y Servicios Generales, en conjunto.

^{2/} Hace referencia a los Ramos que concentraron la mayor proporción de recursos dentro de cada capítulo de gasto. Por ejemplo, el ramo de Educación fue el que más recursos destinó a Servicios Personales, representado ocho de cada diez pesos del total en este capítulo.

^{3/} Indica los Programas con mayor gasto dentro del Ramo que tuvo mayor participación en cada capítulo de gasto. Por ejemplo, dentro del ramo de Educación, que lideró el gasto en Servicios Personales, el 62.4% se destinó específicamente al programa de Educación Básica.

* Nombre completo: Seguridad Pública.

** Nombre completo: Administración Eficiente de Recursos del Gobierno del Estado.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto de Capital

El **Gasto de Capital** devengado alcanzó **17 mil 758 millones 702 mil pesos**, equivalente a un incremento de aproximadamente 1.5 veces respecto al presupuesto aprobado y 0.5 veces superior al devengado en 2023. Lo anterior tuvo como componente principal una activa política de inversión pública para desarrollo social y económico en materia educativa, urbana, de vivienda y transporte, así como para agilizar los servicios gubernamentales en beneficio de la ciudadanía.

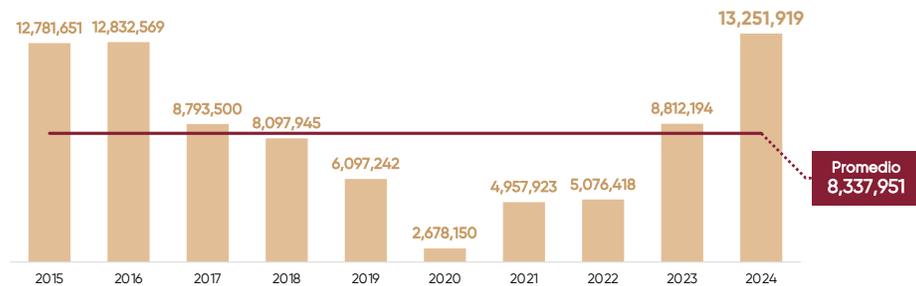
Al interior de este gasto, destacan los siguientes aspectos:

- El 88.0% del Gasto de Capital (**15 mil 632 millones 195 mil pesos**), se destinó a **proyectos de inversión pública**. El restante 12.0% (**2 mil 126 millones 508 mil pesos**) correspondió a **gasto de capital no asociado a inversión física**, como adquisición de mobiliario, inversiones en fideicomisos y transferencias a entidades, involucrando la adquisición de equipo de cómputo, vehículos para seguridad pública, así como aportaciones al Fondo de Desastres Naturales y a la Reserva Actuarial, además de equipamiento de universidades.
- El 91.0% de la inversión pública fue ejecutada por las Dependencias del Poder Ejecutivo, principalmente por la Secretaría de Infraestructura, con proyectos de carreteras, puentes, edificaciones educativas y culturales, además de infraestructura para actividades legislativas. No obstante, la Secretaría de Bienestar destinó recursos a la adquisición de materiales de construcción y servicios de diseño arquitectónico para el programa Transformar tu entorno urbano, orientado a la rehabilitación y mejoramiento de espacios públicos en comunidades.
- El restante de la inversión física fue ejecutado por Otras Entidades Paraestatales, en específico por el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, y, en menor medida, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. A través de estas entidades, los recursos se destinaron a la construcción de edificios, aulas y techados en escuelas, la rehabilitación de drenajes y construcción de sistemas de saneamiento y abastecimiento de agua potable, así como el equipamiento de laboratorios y modernización de infraestructura educativa y administrativa.

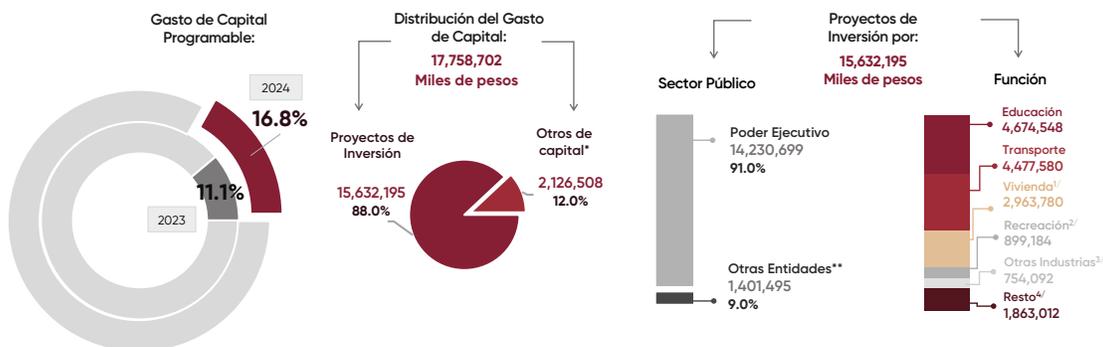
Gasto Programable de Capital

Aspectos relevantes

Evolución del Gasto de Capital
(Miles de pesos de 2018)



Gasto de Capital por Categorías, 2024



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Nombre completo: Vivienda y servicios a la comunidad.

^{2/} Nombre completo: Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales.

^{3/} Nombre completo: Otras Industrias y otros asuntos económicos.

^{4/} Incluye los funciones restantes: Asuntos financieros y hacendarios (583 millones 245 mil pesos); Legislación (499 millones 622 mil pesos); Salud (294 millones 670 mil pesos); Protección ambiental (187 millones 527 mil pesos); Asuntos de orden público y de seguridad interior (105 millones 17 mil pesos); Justicia (101 millones 893 mil pesos); Coordinación de la política de gobierno (44 millones 11 mil pesos); Protección social (21 millones 865 mil pesos), Otros servicios generales (21 millones 788 mil pesos) y Turismo (3 millones 374 mil pesos).

* Incluye gastos por adquisición de bienes muebles, vehículos, equipo de cómputo, maquinaria y demás mobiliario, e inversiones financieras en fideicomisos.

** Proyectos realizados por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla, el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Pensiones y Jubilaciones

Para cubrir el pago a pensionistas y jubilados, en 2024 se devengaron 189 millones 717 mil pesos, los cuales incrementaron en 1.9% respecto al presupuesto aprobado y 0.2% en términos reales frente al 2023. Este gasto fue cubierto por la Secretaría de Educación a través del rubro de otras pensiones y jubilaciones, con el propósito de financiar las primas del Seguro de Grupo Vida correspondiente a la nómina de pensionados del Magisterio Estatal, en cumplimiento de las condiciones contractuales que les aplican.

Clasificación Administrativa del Gasto Público

La clasificación administrativa permite identificar las unidades responsables de la gestión, ejecución y control de los recursos financieros públicos.

En el ejercicio fiscal 2024, el gasto devengado ascendió a 132 mil 101 millones 725 mil pesos, lo que representó un crecimiento de 8.8% respecto al monto aprobado en Ley de Egresos. Sin embargo, en términos reales, se registró una disminución anual del 0.8%, derivada principalmente de la contracción en el Gasto No Programable, que presentó un decremento tanto nominal como real del 0.9% y 1.7%, respectivamente.

Por su parte, el Gasto Programable sí mostró un crecimiento del 11.5% con respecto a su presupuesto aprobado, lo que permitió fortalecer la provisión de bienes y servicios básicos en beneficio de la ciudadanía. La distribución de este gasto se concentró principalmente en el Poder Ejecutivo, que ejerció el 71.1% del total (75 mil 64 millones 188 mil pesos). Por su parte, Otras Entidades Paraestatales y Organismos canalizaron el 24.2% (25 mil 542 millones 171 mil pesos), de manera que, en conjunto, estas dos categorías representaron el 95.4% de los recursos. El resto correspondió a los Órganos Autónomos, así como a los Poderes Legislativo y Judicial.

Clasificación Administrativa del Gasto Público por Grupo de Gasto

(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:			
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023
					Importe	%	% Real ^{1/}
Total	127,140,696.0	121,468,667.0	132,101,725.5	10,633,058.5	8.8	(0.8)	
Gasto Programable	101,302,052.8	94,635,576.0	105,509,782.4	10,874,206.3	11.5	(0.5)	
Poder Ejecutivo	65,190,554.2	66,415,701.9	75,064,188.4	8,648,486.5	13.0	10.0	
Poder Legislativo	533,594.5	528,324.3	563,856.3	35,532.1	6.7	0.9	
Poder Judicial	1,395,586.7	1,346,600.7	1,520,099.1	173,498.4	12.9	4.0	
Órganos Autónomos	2,072,826.3	2,038,510.9	2,819,467.7	780,956.8	38.3	29.9	
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	32,109,491.1	24,306,438.3	25,542,170.8	1,235,732.6	5.1	(24.0)	

Concepto	2023		2024		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023	
				Importe	%	% Real ^{1/}	
Gasto No Programable	25,838,643.3	26,833,091.0	26,591,943.1	(241,147.9)	(0.9)	(1.7)	
Poder Ejecutivo	25,830,833.7	26,833,091.0	26,591,943.1	(241,147.9)	(0.9)	(1.7)	
Otras Entidades Paraestatales y Organismos	7,809.6	0.0	0.0	0.0	-	-	

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

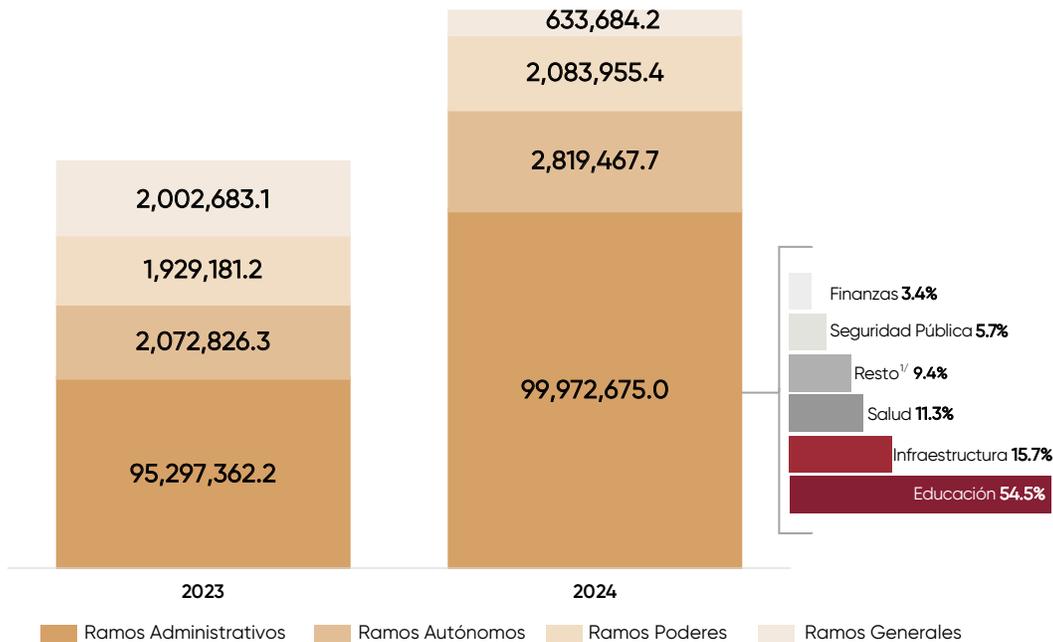
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Al desglosar el Gasto Programable por Tipo de Ramo, se identificó que el 94.8% del total se destinó a Ramos Administrativos, con una marcada concentración en Educación, que ejerció 54 mil 458 millones 971 mil pesos. Este ramo presentó un incremento del 8.9% respecto a su presupuesto aprobado, impulsado por un mayor gasto en Educación Básica. Sin embargo, en comparación con lo devengado en 2023, registró una disminución real del 3.5%, atribuida a una menor asignación de recursos a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El segundo rubro con mayor peso fue Infraestructura, con 15 mil 681 millones 747 mil pesos devengados. Su crecimiento fue exponencial, alcanzando un 150.1% por encima de lo aprobado y un aumento real del 102.5% respecto al año anterior. Este dinamismo respondió, en gran medida, a la fuerte inversión en proyectos estratégicos ejecutados por la Secretaría de Infraestructura, con el objetivo de fortalecer el desarrollo urbano y la movilidad en el estado.

Por su parte, el ramo de Salud devengó 11 mil 335 millones 535 mil pesos, con un crecimiento del 17.3% respecto a su aprobado. No obstante, al compararlo con lo erogado en 2023, se observó una contracción real del 24.6%, como resultado de la reestructuración de los servicios de salud implementada por el Gobierno Federal.

Gasto Programable por Tipo Ramo (Miles de pesos y porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Incluye los ramos Desarrollo Rural, Administración, Bienestar, Economía, Gobernación, Movilidad y Transporte, Cultura, Entidades No Sectorizadas, Turismo, Trabajo y Previsión Social, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Función Pública, Igualdad Sustantiva, Consejería Jurídica, así como Ejecutivo del Estado.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Por su parte, los Ramos Autónomos concentraron el 2.7% del Gasto Programable, con un devengado de 2 mil 819 millones 468 mil pesos, lo que representó un incremento del 38.3% respecto a su monto aprobado y un crecimiento real del 29.3% frente a 2023. La mayor parte de estos recursos se canalizó a la Fiscalía General del Estado y al Instituto Electoral del Estado, este último en preparación para el proceso electoral.

En cuanto a los Ramos Poderes, se ejercieron 2 mil 83 millones 955 mil pesos, equivalentes al 2.0% del Gasto Programable. Este monto reflejó un incremento del 11.1% en comparación con su presupuesto inicial y un crecimiento real del 3.2% frente a 2023. De estos recursos, el 72.9% se destinó al Poder Judicial y el 27.1% al Poder Legislativo.

Finalmente, los Ramos Generales mostraron una ejecución significativamente inferior a lo previsto, con un devengado de 633 millones 684 mil pesos, 93.6% menos de lo aprobado al inicio del año. Esta disminución respondió a la no ejecución de los recursos destinados a Provisiones Salariales y Económicas, lo que resultó en una reducción real anual del 69.8%.

Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo concentró el 71.1% del total devengado del Gasto Programable, alcanzando 75 mil 64 millones 188 mil pesos, lo que representó un incremento del 13.0% respecto a lo aprobado en la Ley de Egresos y un crecimiento real del 10.0% en comparación con el año anterior.

Los recursos fueron ejecutados principalmente a través de:

- Secretaría de Educación (59.2%), con asignaciones a los programas E019 Educación Básica y E021 Educación Superior.
- Secretaría de Infraestructura (19.0%), enfocada en los programas K002 Programas y proyectos de inversión para el desarrollo de las regiones del estado y K004 Infraestructura para el bienestar.
- Secretaría de Seguridad Pública (6.8%), destinada al fortalecimiento del programa E014 Sistema Policial.
- Secretaría de Planeación y Finanzas (5.3%), para apoyos al pago de tenencia vehicular mediante el programa G001 Recaudación eficiente.

Por su parte, las Dependencias con mayor crecimiento respecto a su aprobado fueron:

- **Secretaría de Infraestructura**

Con un devengado de 14 mil 277 millones 590 mil pesos, esta dependencia registró el mayor incremento presupuestal, con un aumento del 207.4% respecto a su aprobado y 143.2% real comparado con 2023. Este crecimiento estuvo vinculado a la ampliación de recursos en proyectos de infraestructura, destinados a:

- Fortalecer la conectividad, con la construcción y rehabilitación de carreteras, puentes y espacios educativos, como el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos.
- Mejoramiento de planteles educativos en todos los niveles.
- Mantenimiento de instituciones de salud y asistencia social.
- Apoyos financieros para fortalecer la infraestructura municipal.

- **Secretaría de Movilidad y Transporte**

Devengó 329 millones 24 mil pesos, con un incremento del 118.4% respecto a lo aprobado y un crecimiento real del 87.1% en comparación con 2023. Este aumento respondió al crecimiento del programa Expedición de tarjetón de transporte mercantil de carga y expedición de licencias, derivado de: Modificaciones en sus competencias, centralizando los procesos administrativos para la emisión, renovación y reposición de permisos y licencias de conducir para choferes particulares y motociclistas.

• **Secretaría de Cultura**

Alcanzó un devengado de 414 millones 411 mil pesos, con un crecimiento del 112.0% respecto a su aprobado y 70.9% en términos reales frente a 2023. Este incremento se destinó principalmente al programa M001 Apoyo Administrativo y Jurídico, para dar cumplimiento a los convenios con el Museo Internacional del Barroco.

Por otra parte, durante el ejercicio fiscal 2024, algunas dependencias experimentaron ajustes en su ejecución presupuestaria, reflejando decisiones estratégicas en la distribución de recursos y la priorización de programas con mayor impacto social y económico.

• **Secretaría de Planeación y Finanzas**

Con una ejecución de 4 mil 2 millones 565 mil pesos, la Secretaría de Planeación y Finanzas representó el 5.3% del Gasto Programable. Sin embargo, registró un decremento del 69.6% respecto a lo aprobado en Ley, debido a la no ejecución de los programas R008 Provisiones para programa salarial del gobierno del estado y R009 Provisiones para la operación de programas estatales.

En términos reales, el gasto también se redujo en 25.0% respecto a 2023, principalmente por una menor aportación al Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial (R011), lo que refleja un ajuste en la previsión de recursos destinados a este fondo, sin que ello signifique necesariamente una contención del gasto, sino una adecuación a las necesidades de financiamiento del mismo. Además, se observó una reducción en U001 Apoyos para el fortalecimiento de las finanzas públicas, en línea con la reorganización de recursos hacia otras prioridades.

• **Secretaría del Bienestar**

Con un devengado de mil 34 millones 887 mil pesos, equivalente al 1.4% del Gasto Programable, la Secretaría del Bienestar presentó una reducción del 11.0% respecto a lo aprobado, aunque en términos anuales mostró un crecimiento real del 21.3%.

Este comportamiento se explicó por una redistribución del gasto hacia el programa Transformar tu vivienda, lo que permitió fortalecer la atención a grupos en situación de vulnerabilidad a través de subsidios directos y mejoras en infraestructura habitacional. Aunque algunos programas recibieron menos recursos de los inicialmente proyectados, el enfoque en este programa garantizó una mayor eficiencia en la aplicación del gasto.

Gasto Programable del Poder Ejecutivo por Dependencias

(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	65,190,554.2	66,415,701.9	75,064,188.4	8,648,486.5	13.0	10.0
Ejecutivo del Estado	44,275.6	44,602.0	46,203.6	1,601.6	3.6	(0.3)
Secretaría de Gobernación	479,622.8	493,376.2	711,761.5	218,385.2	44.3	41.8
Secretaría de La Función Pública	183,009.0	192,420.2	286,634.7	94,214.5	49.0	49.6
Secretaría de Educación	40,432,103.8	38,636,066.0	44,424,455.5	5,788,389.5	15.0	5.0
Secretaría de Bienestar	814,955.1	1,162,538.0	1,034,886.9	(127,651.1)	(11.0)	21.3
Secretaría de Seguridad Pública	4,761,557.1	4,256,485.0	5,131,804.1	875,319.0	20.6	2.9
Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial	261,547.1	235,151.0	290,475.2	55,324.2	23.5	6.1
Secretaría de Desarrollo Rural	1,438,973.6	1,565,895.8	1,655,946.9	90,051.1	5.8	9.9
Secretaría de Planeación y Finanzas	5,101,043.2	13,177,799.4	4,002,565.3	(9,175,234.1)	(69.6)	(25.0)
Secretaría de Administración	4,906,596.8	819,404.8	1,574,183.2	754,778.4	92.1	(69.4)
Secretaría de Trabajo	114,934.6	101,231.4	135,062.5	33,831.0	33.4	12.2
Secretaría de Economía	287,617.6	398,530.1	359,821.3	(38,708.8)	(9.7)	19.5
Secretaría de Cultura	231,632.2	195,479.8	414,410.8	218,931.0	**	70.9

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Secretaría de Turismo	193,378.5	168,545.7	193,824.5	25,278.9	15.0	(4.3)
Secretaría de Infraestructura	5,608,634.2	4,644,022.8	14,277,589.5	9,633,566.7	**	**
Secretaría de Movilidad y Transporte	167,979.5	150,626.8	329,024.2	178,397.4	**	87.1
Secretaría de Igualdad Sustantiva	78,735.3	95,173.2	100,967.8	5,794.6	6.1	22.5
Consejería Jurídica	83,958.2	78,353.6	94,570.9	16,217.3	20.7	7.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

En el Ejercicio Fiscal 2024, los Órganos Autónomos registraron una erogación de 2 mil 819 millones 468 mil pesos, lo que representó un incremento del 38.3% respecto a lo aprobado en Ley y un crecimiento real del 29.9% anual. Este aumento se explicó principalmente por el incremento en los recursos asignados al Instituto Electoral del Estado, cuyo gasto fue 171.6% superior a lo aprobado en Ley y 160.0% mayor en términos reales comparado con 2023. Dichos recursos se destinaron en gran medida a garantizar la vigilancia y correcto desarrollo de los procesos electorales de 2024.

Asimismo, el crecimiento en esta categoría también respondió a los recursos destinados a la Fiscalía General del Estado, principalmente para el programa Persecución de los delitos del orden común y promoción de una pronta, completa y debida impartición de justicia, que representó el 92.4% del gasto total del organismo.

En contraste, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla registró una reducción del 2.4% en comparación con su presupuesto aprobado y una caída del 0.4% en términos reales respecto al año anterior, atribuida a una disminución en su gasto operativo.

En cuanto al Poder Judicial, se devengaron mil 520 millones 99 mil pesos, lo que representó un incremento del 12.9% respecto a su presupuesto aprobado y un crecimiento real del 4.0% anual. Este aumento estuvo relacionado con la ejecución del gasto en el programa R003 Sistema de Justicia, que concentró el 71.7% del total del presupuesto de este poder, así como en R007 Impartición de justicia administrativa.

Por su parte, el Poder Legislativo devengó 563 millones 856 mil pesos, cifra 6.7% superior a lo aprobado y con un crecimiento real del 0.9% anual. Este incremento se explicó por el aumento en los programas M001 Apoyo administrativo y jurídico y M002 Apoyo administrativo y jurídico para las actividades de fiscalización, enfocados en el pago de servicios personales, generales, así como en la adquisición de materiales y suministros.

Gasto Programable de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos

(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	4,002,007.5	3,913,435.9	4,903,423.1	989,987.2	25.3	17.0
Poder Legislativo	533,594.5	528,324.3	563,856.3	35,532.1	6.7	0.9
Poder Judicial	1,395,586.7	1,346,600.7	1,520,099.1	173,498.4	12.9	4.0
Órganos Autónomos	2,072,826.3	2,038,510.9	2,819,467.7	780,956.8	38.3	29.9
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	56,606.2	60,489.2	59,019.8	(1,469.4)	(2.4)	(0.4)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023
				Importe	%	% Real ^{1/}
Instituto Electoral del Estado	404,553.4	405,418.4	1,101,160.3	695,741.9	**	**
Tribunal Electoral del Estado de Puebla	28,291.8	25,491.8	44,503.2	19,011.4	74.6	50.3
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla	20,582.8	25,495.3	25,495.3	0.0	0.0	18.3
Fiscalía General del Estado	1,562,792.2	1,521,616.3	1,589,289.1	67,672.9	4.4	(2.9)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos

Las instituciones pertenecientes a este rubro representaron el 24.2% del Gasto Programable, con un devengado de 25 mil 542 millones 171 mil pesos, lo que significó un incremento del 5.1% respecto a lo aprobado, impulsado por el aumento en los gastos operativos de algunas instituciones vinculadas a los Ramos de Economía y Salud. Sin embargo, en términos reales, se registró una reducción del 24.0% en comparación con 2023, atribuida principalmente a la disminución en los Ramos de Recursos Federalizados para Municipios y Turismo.

Por otra parte, los Ramos con mayor participación en Otras Entidades Paraestatales y Organismos, fueron Salud (44.4%), Educación (39.3%) e Infraestructura (5.5%), destacando las siguientes instituciones por su nivel de gasto:

Servicios de Salud del Estado de Puebla

Esta institución devengó 9 mil 584 millones 499 mil pesos, lo que representó el 37.5% del total erogado en esta categoría y un crecimiento del 16.3% respecto a su presupuesto aprobado. Dicho incremento estuvo principalmente asociado a la Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social, a través del programa E099 IMSS-Bienestar. No obstante, al compararlo con el año anterior, se observó una disminución real del 29.3%, como consecuencia de la reestructuración en el financiamiento estatal de este sector.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

En el caso de la BUAP, su gasto ascendió a 6 mil 879 millones 218 mil pesos, ubicándose como la segunda institución con mayor participación. A pesar de ello, su presupuesto se redujo un 15.1% respecto a lo aprobado y en términos reales disminuyó un 32.2% comparado con el año anterior. Este ajuste obedeció a la contención del gasto en servicios administrativos y a la modificación del convenio entre el Gobierno del Estado y la BUAP sobre el proyecto Ecocampus Ciudad Universitaria 2, el cual originalmente contemplaba recursos en dos ejercicios fiscales, pero sufrió ajustes en su estructura de financiamiento.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla

Con un devengado de mil 531 millones 036 mil pesos, representó el 6.0% del total erogado. Su gasto creció 7.5% respecto a lo aprobado en Ley y 4.3% en términos reales frente a 2023, impulsado por el programa E047 Prestación de servicios de asistencia social para el bienestar familiar. Este incremento se debió al fortalecimiento del apoyo productivo a la mujer poblana, mayores erogaciones en gestión administrativa, así como en manutención y asistencia para albergues.

Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos

Erogó mil 116 millones 357 mil pesos, registrando una disminución del 14.0% frente a lo aprobado y 0.9% en términos reales respecto a 2023. La baja estuvo asociada a una menor ejecución en el programa K003 Proyectos de infraestructura social del sector educativo y a la contención del gasto en los programas L001 Resoluciones judiciales y pago de liquidaciones y E078 Administración de recursos para la infraestructura educativa.

Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla

Con una participación del 3.0% del gasto en esta categoría, devengó 763 millones 235 mil pesos, lo que representó una reducción del 3.5% respecto a lo aprobado y un decremento real del 25.7% en comparación con 2023. Este ajuste se vinculó con la reducción de gastos operativos y de mantenimiento dentro del programa E022 Prestación de servicios de educación media superior, el cual concentró el 98.2% del gasto total de la institución.

Gasto Programable de Otras Entidades Paraestatales y Organismos por Ramo - Institución

(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	2023
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	32,109,491.1	24,306,438.3	25,542,170.8	1,235,732.6	5.1	(24.0)
Gobernación	80,111.7	79,491.9	109,240.9	29,749.0	37.4	30.3
Instituto Poblano de Asistencia al Migrante	47,812.9	44,914.7	45,216.8	302.1	0.7	(9.7)
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	32,298.8	34,577.1	64,024.1	29,447.0	85.2	89.3
Seguridad Pública	493,850.2	446,992.9	568,218.5	121,225.5	27.1	9.9
Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública	493,850.2	446,992.9	568,218.5	121,225.5	27.1	9.9
Educación	13,488,639.6	11,350,940.3	10,034,515.3	(1,316,425.0)	(11.6)	(28.9)
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	980,671.1	790,565.9	763,234.6	(27,331.3)	(3.5)	(25.7)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla	248,272.6	211,588.0	222,954.0	11,366.0	5.4	(14.2)
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla	59,200.0	19,538.2	25,162.2	5,624.1	28.8	(59.4)
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán	32,473.8	28,039.0	24,327.1	(3,712.0)	(13.2)	(28.4)
Instituto Estatal de Educación para Adultos	185,644.4	180,967.6	222,560.2	41,592.5	23.0	14.5
Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio	25,172.1	21,498.0	19,231.4	(2,266.6)	(10.5)	(27.0)
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco	37,239.2	33,587.3	28,348.7	(5,238.5)	(15.6)	(27.3)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla	39,422.7	33,950.3	29,750.2	(4,200.1)	(12.4)	(27.9)
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	20,358.5	17,351.5	15,689.2	(1,662.3)	(9.6)	(26.4)
Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán	57,067.5	46,430.3	41,456.9	(4,973.4)	(10.7)	(30.6)
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	43,689.7	38,642.8	33,898.5	(4,744.3)	(12.3)	(25.9)
Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla	86,450.9	106,779.3	109,619.2	2,839.9	2.7	21.1

CAPÍTULO 3 / Gastos Presupuestarios

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	140,599.5	119,938.2	102,498.0	(17,440.2)	(14.5)	(30.4)
Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros	93,131.3	77,257.9	61,975.9	(15,282.0)	(19.8)	(36.4)
Universidad Tecnológica de Puebla	386,876.2	304,525.8	272,660.8	(31,865.1)	(10.5)	(32.7)
Universidad Tecnológica de Tecamachalco	126,271.9	106,275.6	94,347.9	(11,927.6)	(11.2)	(28.6)
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango	39,429.7	33,896.9	29,536.0	(4,360.9)	(12.9)	(28.4)
Instituto Tecnológico Superior de Libres	34,511.1	30,175.2	23,779.7	(6,395.5)	(21.2)	(34.2)
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	31,468.3	27,470.2	28,665.2	1,195.0	4.4	(13.0)
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez	113,236.8	98,205.2	83,618.3	(14,587.0)	(14.9)	(29.5)
Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan	35,939.1	31,666.9	27,518.0	(4,148.9)	(13.1)	(26.9)
Universidad Politécnica de Puebla	84,438.6	74,335.6	65,622.3	(8,713.4)	(11.7)	(25.8)
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	58,656.1	41,690.9	43,974.3	2,283.4	5.5	(28.4)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla - Ahuacatlán	47,282.6	39,144.5	29,237.1	(9,907.4)	(25.3)	(40.9)
Universidad Tecnológica de Oriental	32,987.3	25,345.1	31,921.0	6,576.0	25.9	(7.6)
Universidad Politécnica de Amozoc	40,911.8	36,749.3	32,841.7	(3,907.5)	(10.6)	(23.3)
Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla	40,032.5	38,265.3	32,883.6	(5,381.8)	(14.1)	(21.5)
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	18,858.3	16,376.4	14,389.9	(1,986.6)	(12.1)	(27.1)
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	18,893.5	16,044.7	14,267.3	(1,777.4)	(11.1)	(27.9)
Universidad Tecnológica de Tehuacán	104,894.7	88,832.0	76,713.8	(12,118.1)	(13.6)	(30.1)
Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla	31,912.5	28,309.8	24,874.0	(3,435.8)	(12.1)	(25.5)
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	254,652.4	260,176.4	280,311.3	20,134.9	7.7	5.1
Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec	17,273.2	14,395.5	14,049.5	(346.0)	(2.4)	(22.3)
Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla	27,143.7	16,628.6	18,919.7	2,291.1	13.8	(33.4)
Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	7,705.1	7,922.5	9,881.1	1,958.7	24.7	22.5
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	9,693,858.9	8,102,238.8	6,879,217.5	(1,223,021.2)	(15.1)	(32.2)
Universidad de la Salud	63,072.9	60,969.7	73,041.4	12,071.7	19.8	10.6
Instituto Poblano del Deporte	112,616.7	108,369.0	114,590.9	6,221.9	5.7	(2.8)
Instituto Poblano de la Juventud	16,322.6	16,796.2	16,946.9	150.7	0.9	(0.8)
Salud	14,358,326.2	9,664,392.2	11,335,534.8	1,671,142.6	17.3	(24.6)
Servicios de Salud del Estado de Puebla	12,955,683.6	8,239,796.8	9,584,499.1	1,344,702.3	16.3	(29.3)

Cuenta Pública del Estado 2024

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	2023
				Importe	%	% Real ^{1/}
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla	1,402,642.5	1,424,595.4	1,531,035.7	106,440.3	7.5	4.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	0.0	0.0	220,000.0	220,000.0	-	-
Bienestar	5,341.9	5,523.4	5,523.4	(0.0)	-	(1.2)
Fideicomiso Público Denominado Comisión Estatal de Vivienda Puebla	5,341.9	5,523.4	5,523.4	(0.0)	-	(1.2)
Trabajo Y Previsión Social	190,609.6	167,968.8	230,127.7	62,158.9	37.0	15.3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	168,890.4	144,135.0	188,781.1	44,646.1	31.0	6.8
Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla	21,719.2	23,833.8	41,346.6	17,512.8	73.5	81.8
Economía	129,916.8	103,118.8	548,586.4	445,467.6	**	**
Fideicomiso Público Banco Estatal de Tierra	18,287.3	15,594.2	457,530.3	441,936.0	**	**
Ciudad Modelo	49,866.9	47,517.8	52,263.1	4,745.3	10.0	0.1
Agencia de Energía del Estado de Puebla	58,898.8	36,974.4	35,688.7	(1,285.6)	(3.5)	(42.1)
Fideicomiso Público Fondo para el Fortalecimiento de la Microempresa	2,863.9	3,032.4	3,104.3	71.9	2.4	3.5
Cultura	60,351.2	59,600.0	90,215.4	30,615.4	51.4	42.8
Museos Puebla	60,351.2	59,600.0	90,215.4	30,615.4	51.4	42.8
Turismo	438,798.4	0.0	261,476.6	261,476.6	-	(43.1)
Convenciones y Parques	438,798.4	0.0	261,476.6	261,476.6	-	(43.1)
Infraestructura	1,789,531.0	1,627,084.1	1,404,157.4	(222,926.6)	(13.7)	(25.1)
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla	708,463.7	324,029.3	282,405.0	(41,624.3)	(12.8)	(61.9)
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos	1,076,224.3	1,298,160.6	1,116,357.0	(181,803.6)	(14.0)	(0.9)
Fideicomiso Público para la Administración de Inmuebles y Ejecución de Obras Públicas en la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl	4,843.0	4,894.1	5,395.5	501.3	10.2	6.4
Movilidad Y Transporte	630,003.9	510,044.6	473,314.8	(36,729.8)	(7.2)	(28.2)
Carreteras de Cuota Puebla	630,003.9	510,044.6	473,314.8	(36,729.8)	(7.2)	(28.2)
Igualdad Sustantiva	14,099.2	15,462.4	9,462.1	(6,000.3)	(38.8)	(35.9)
Instituto de la Discapacidad del Estado de Puebla	14,099.2	15,462.4	9,462.1	(6,000.3)	(38.8)	(35.9)
Entidades No Sectorizadas	429,911.3	275,818.9	471,797.5	195,978.6	71.1	4.8
Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla	0.0	76,936.2	136,293.2	59,357.0	77.2	-
Sistema Estatal de Telecomunicaciones	100,856.2	0.0	0.0	0.0	-	-
Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital	273,748.7	133,964.3	275,194.1	141,229.8	**	(4.0)
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	24,908.9	25,633.1	28,113.3	2,480.2	9.7	7.8
Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas	30,397.5	39,285.5	32,197.0	(7,088.5)	(18.0)	1.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

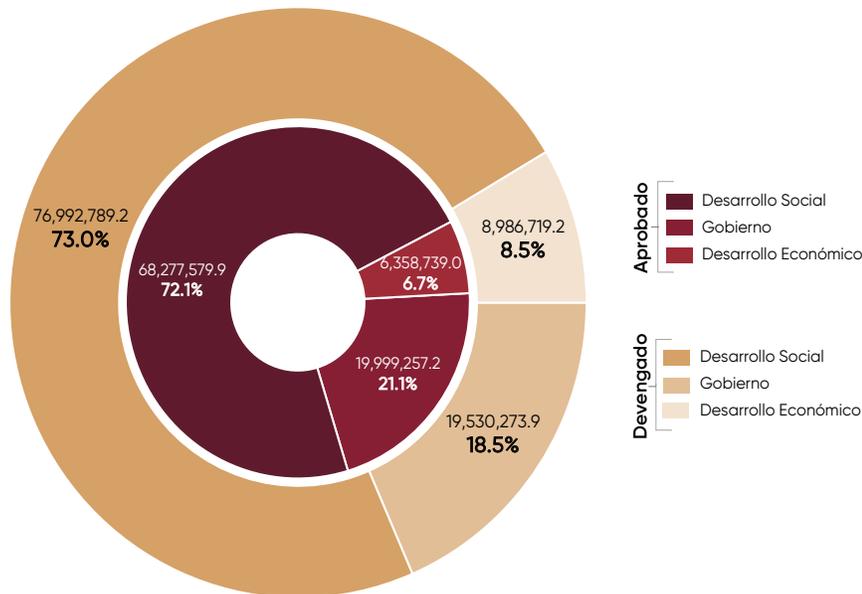
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Clasificación Funcional del Gasto Público

La Clasificación Funcional agrupa los recursos de acuerdo a los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. A través de esta clasificación, se identifican los recursos destinados a funciones de Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, así como aquellos que no se incluyen en estas categorías.

Durante el Ejercicio Fiscal 2024, el Gasto Programable devengado ascendió a 105 mil 509 millones 782 mil pesos, de los cuales el 73.0% se destinó a la Finalidad de Desarrollo Social, el 18.5% a Gobierno y el 8.5% a Desarrollo Económico.

Gasto Programable Aprobado y Devengado por Finalidad (Miles de pesos / Participación Porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Finalidad Gobierno

Durante 2024, el gasto programable devengado en la finalidad Gobierno alcanzó los 19 mil 530 millones 274 mil pesos, lo que representó una reducción de 468 millones 983 mil pesos respecto a lo aprobado y una caída real del 15.3% en comparación con el ejercicio anterior. Esta disminución estuvo principalmente relacionada con menores asignaciones en Asuntos Financieros y Hacendarios, Coordinación de la Política de Gobierno y Justicia, que registraron los ajustes más significativos en términos reales dentro de esta finalidad.

Finalidad Gobierno por Funciones

(Miles de pesos)

Descripción	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	22,022,278.7	19,999,257.2	19,530,273.9	(468,983.3)	(2.3)	(15.3)
Gobierno	22,022,278.7	19,999,257.2	19,530,273.9	(468,983.3)	(2.3)	(15.3)
Legislación	846,395.9	838,040.8	986,906.2	148,865.4	17.8	11.4
Justicia	3,214,803.2	2,793,270.5	2,881,794.6	88,524.2	3.2	(14.4)
Coordinación de la Política de Gobierno	5,874,737.0	5,673,079.8	3,599,664.1	(2,073,415.8)	(36.5)	(41.5)
Asuntos Financieros y Hacendarios	5,080,643.9	4,009,026.1	4,447,103.4	438,077.3	10.9	(16.4)
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,078,057.2	4,705,969.1	5,558,442.7	852,473.6	18.1	4.6
Otros Servicios Generales	1,927,641.4	1,979,870.9	2,056,363.0	76,492.0	3.9	1.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Al interior del gasto, el 28.5% del total devengado se destinó a Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior, seguido por Asuntos Financieros y Hacendarios con el 22.8%, y Coordinación de la Política de Gobierno con el 18.4%. El 30.3% restante se distribuyó entre diversas funciones, entre ellas Justicia, Otros Servicios Generales y Legislación, reflejando la orientación de la política de gasto hacia distintas áreas estratégicas.

Dentro de esta finalidad, Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior no solo representó la mayor proporción del gasto, sino que también registró el crecimiento más significativo en relación con su presupuesto aprobado (+18.1%) y en términos reales (+4.6% respecto a 2023). Junto con Legislación (+11.4% real) y Otros Servicios Generales (+1.9% real), fue una de las pocas funciones que lograron un incremento real dentro de la finalidad, en contraste con la reducción generalizada en otras áreas, particularmente en aquellas vinculadas con la gestión administrativa y financiera.

El incremento en esta función se tradujo en un gasto ejercido de 5 mil 558 millones 443 mil pesos, con una asignación reforzada en el programa E014 Sistema Policial, orientada a fortalecer la capacidad operativa en materia de seguridad. En este rubro, se destinaron recursos adicionales para el arrendamiento de patrullas, la adquisición de equipamiento especializado y la implementación de incrementos salariales para elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública.

En contraste otras funciones, experimentaron ajustes importantes en su presupuesto, destacando Coordinación de la Política de Gobierno, asociada a las acciones para definir reglas, estrategias y planes gubernamentales. Con un devengado de 3 mil 599 millones 664 mil pesos, registró una disminución de 2 mil 73 millones 416 mil pesos respecto a lo aprobado y una caída real del 41.5% frente a 2023.

Además, la no ejecución de 3 mil 19 millones 65 mil pesos presupuestados en provisiones salariales bajo la Secretaría de Planeación y Finanzas representó la principal reducción dentro de la función. Estos recursos, asignados al Capítulo 1000 (Servicios Personales) para conceptos como incrementos salariales, estímulos y jubilaciones, no fueron ejercidos, lo que impactó directamente la variación total del gasto.

Los programas P014 Administración Eficiente de Recursos y P012 Diseño y Conducción de la Estrategia Digital Estatal registraron reducciones reales del 49.4% y 73.9%, respectivamente, debido a una menor ejecución en servicios tecnológicos, administración de recursos y operación gubernamental, reflejada en la reducción del gasto en licenciamiento de software, mantenimiento de servidores, infraestructura digital y gestión administrativa. Estas disminuciones corresponden a una menor ejecución respecto a 2023, sin representar una variación frente al presupuesto aprobado.

La función Asuntos Financieros y Hacendarios, con un devengado de 4 mil 447 millones 103 mil pesos, presentó un comportamiento mixto. Aunque su gasto superó en 10.9% lo aprobado, en términos reales significó una contracción del 16.4% respecto a 2023. Esta reducción estuvo relacionada principalmente a la disminución del 18.1% real en la subfunción Asuntos Hacendarios, atribuida a una menor asignación al Fondo de Pensiones para la Reserva Actuarial en comparación con el año anterior, aunque respecto al aprobado, su presupuesto se incrementó en 80.5%, con 282 millones 684 mil pesos adicionales.

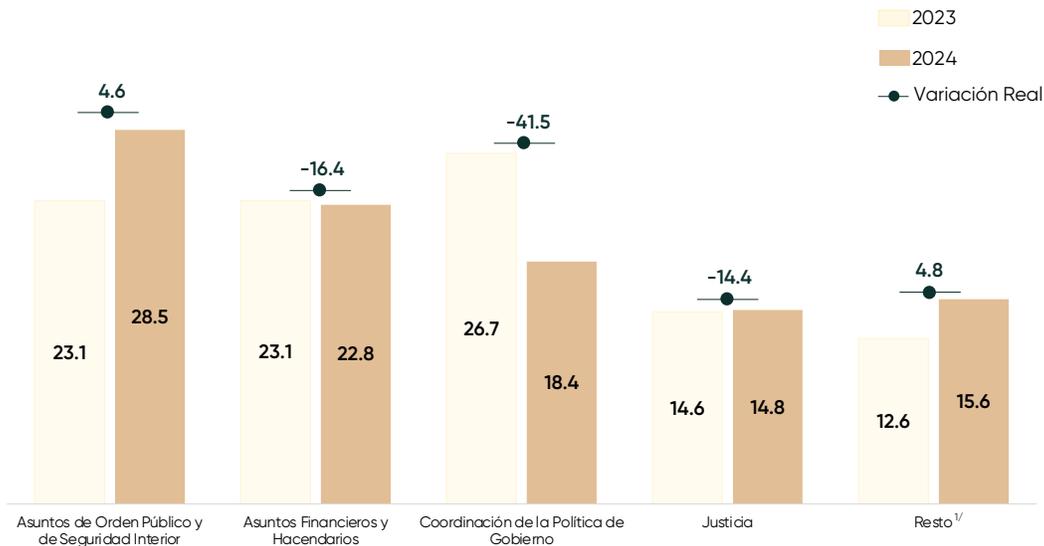
El programa U001 Apoyos para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas registró una reducción real del 74.1%, reflejada en una menor ejecución de recursos en gestión hacendaria, administración financiera y planeación fiscal, impactando la infraestructura financiera municipal, digitalización fiscal y gestión de tesorería.

En contraste con estas reducciones, Justicia, Legislación y Otros Servicios Generales mostraron variaciones positivas, aunque con impactos diferenciados. La función Legislación alcanzó un devengado de 986 millones 906 mil pesos, lo que representó un incremento del 11.4% real respecto a 2023 y 17.8% por encima de lo aprobado. Por su parte, Otros Servicios Generales presentó un crecimiento real del 1.9%, con 2 mil 56 millones 363 mil pesos devengados, ligeramente superior a lo aprobado (+3.9% nominal).

El análisis muestra un reajuste en la estrategia de gasto público, con una clara orientación hacia el fortalecimiento de la seguridad pública, mientras que las funciones relacionadas con la planeación y administración gubernamental fueron objeto de recortes significativos. Esta distribución sugiere un cambio en las prioridades de gasto, donde la seguridad ha pasado a ocupar un papel central, mientras que otras áreas, si bien esenciales, han visto reducida su participación en el presupuesto.

Recursos devengados por Funciones de Gobierno

2023 y 2024
(Participación Porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Incluye las funciones Legislación y Otros Servicios Generales.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Finalidad Desarrollo Social

Para el Ejercicio Fiscal 2024, el gasto devengado en Desarrollo Social ascendió a 76 mil 992 millones 789 mil pesos, lo que representó un incremento de 8 mil 715 millones 209 mil pesos respecto al presupuesto aprobado. Sin embargo, en términos reales, se registró una ligera disminución del 0.2% frente a 2023, principalmente asociada a un ajuste significativo en la función Salud.

Finalidad Desarrollo Social por Funciones

(Miles de pesos)

Descripción	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	
	Importe				%	% Real ^{1/}
Total	73,715,309.9	68,277,579.9	76,992,789.2	8,715,209.3	12.8	(0.2)
Desarrollo Social	73,715,309.9	68,277,579.9	76,992,789.2	8,715,209.3	12.8	(0.2)
Protección Ambiental	875,942.0	531,294.5	505,441.5	(25,853.0)	(4.9)	(44.9)
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,222,286.6	1,734,805.9	3,750,726.1	2,015,920.2	**	**
Salud	13,626,646.2	8,910,080.0	10,086,677.5	1,176,597.5	13.2	(29.3)
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,097,670.6	684,105.4	1,270,786.9	586,681.5	85.8	10.6
Educación	54,863,817.7	54,250,912.4	58,954,904.6	4,703,992.2	8.7	2.6
Protección Social	1,711,247.9	1,844,073.3	1,920,344.1	76,270.8	4.1	7.2
Otros Asuntos Sociales	317,698.9	322,308.4	503,908.6	181,600.2	56.3	51.5

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Dentro de esta finalidad, Educación mantuvo su posición como la función con mayor participación en el gasto (76.6% del total devengado), con incrementos de 8.7% respecto a su presupuesto aprobado y del 2.6% en términos reales frente a 2023. A excepción de Salud y Protección Ambiental, el resto de las funciones también mostraron aumentos tanto en relación con su aprobado como en términos reales.

El incremento en esta función se tradujo en un gasto ejercido de 58 mil 954 millones 905 mil pesos, con una participación significativa en Servicios Personales, principalmente por la homologación salarial del magisterio, así como en prestaciones laborales, convenios sindicales y otros beneficios para el personal educativo.

Los programas con mayor gasto devengado fueron Educación Básica, Educación Superior, Apoyo Administrativo y Jurídico, Servicios de Educación Integral e Infraestructura para el Bienestar, reflejando la prioridad en la prestación del servicio educativo y la mejora de espacios escolares. En esta línea, se destinaron recursos a programas enfocados en el fortalecimiento de la infraestructura y el acceso educativo, como el Telebachillerato Comunitario, Techados para Escuelas, el Mejoramiento de Espacios Físicos en Educación Básica y los Apoyos a Alumnos para su Formación Profesional Integral.

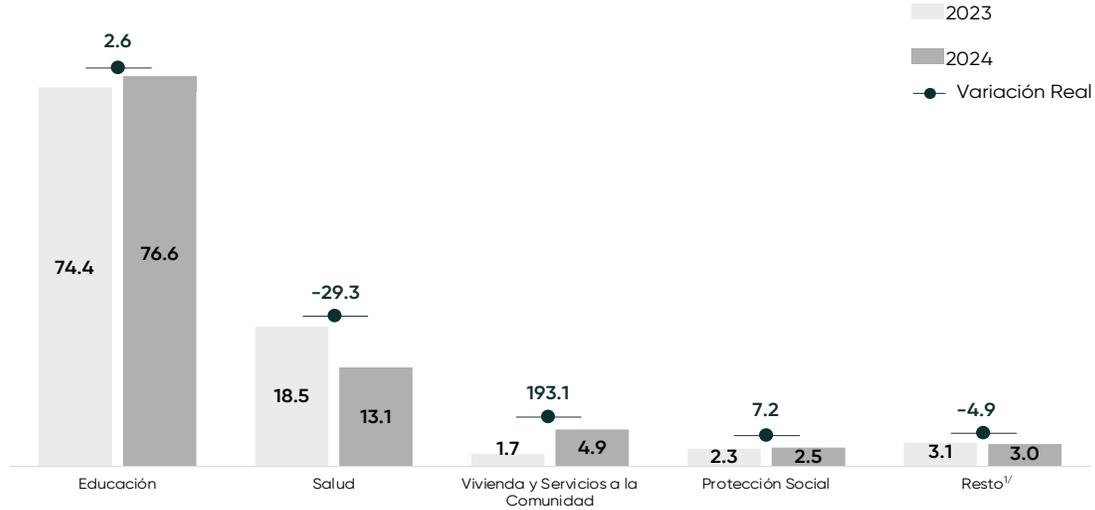
Salud, la segunda función con mayor peso dentro de la finalidad (13.1% del total), registró un devengado 10 mil 86 millones 678 mil pesos, con un incremento del 13.2% respecto a su aprobado, pero con una reducción real del 29.3% frente a 2023. El 50.9% del gasto devengado en la finalidad se concentró en el programa IMSS - Bienestar, mientras que los programas Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad y Fortalecimiento de los Servicios de Salud registraron disminuciones significativas respecto a 2023.

La función Vivienda y Servicios a la Comunidad registró un incremento real del 193.1% y del 116.2% respecto a su presupuesto aprobado, reflejando una mayor inversión en infraestructura comunitaria y mejoramiento de espacios urbanos. En contraste, Protección Ambiental tuvo la mayor reducción en términos reales (44.9%), debido a la conclusión de obras vinculadas al abastecimiento, drenaje y tratamiento de agua. Por su parte, Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales creció 10.6% en términos reales y 85.8% respecto a lo aprobado, impulsando programas de fomento cultural y recreativo, ya sea mediante nuevas iniciativas o el fortalecimiento de las existentes.

Recursos devengado por Funciones de Desarrollo Social

2023 y 2024

(Participación Porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Incluye las funciones Protección Ambiental; Vivienda y Servicios a la Comunidad; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales; Protección Social y Otros Asuntos Sociales.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Finalidad Desarrollo Económico

La Finalidad Desarrollo Económico se consolidó como el rubro de mayor crecimiento durante el año, con un devengando 8 mil 986 millones 719 mil pesos, un incremento de 2 mil 627 millones 980 mil pesos respecto a los 6 mil 358 millones 739 mil pesos aprobados y un crecimiento real de 54.3% frente a 2023.

El Transporte fue la función con mayor participación en el gasto (58.9%), con un crecimiento relevante del 157.2% en términos reales y 95.1% respecto a lo aprobado, reflejando la prioridad de la Administración Estatal en infraestructura de movilidad, particularmente en el desarrollo carretero y ferroviario.

Finalidad Desarrollo Económico por Funciones

(Miles de pesos)

Descripción	2023		2024		Variación respecto a:		
	Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado		2023	
				Importe	%	% Real ^{1/}	
Total	5,564,464.2	6,358,739.0	8,986,719.2	2,627,980.3	41.3	54.3	
Desarrollo Económico	5,564,464.2	6,358,739.0	8,986,719.2	2,627,980.3	41.3	54.3	
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	1,000,525.3	908,999.3	933,621.3	24,622.0	2.7	(10.9)	
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,420,793.6	1,565,895.8	1,642,146.9	76,251.1	4.9	10.4	
Combustibles y Energía	58,898.8	106,974.4	35,688.7	(71,285.6)	(66.6)	(42.1)	
Transporte	1,967,412.6	2,715,541.0	5,296,741.9	2,581,201.0	95.1	**	
Comunicaciones	28,158.1	29,233.9	32,188.3	2,954.5	10.1	9.2	
Turismo	228,632.1	176,541.4	176,112.6	(428.8)	(0.2)	(26.4)	
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	860,043.6	855,553.2	870,219.3	14,666.2	1.7	(3.3)	

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

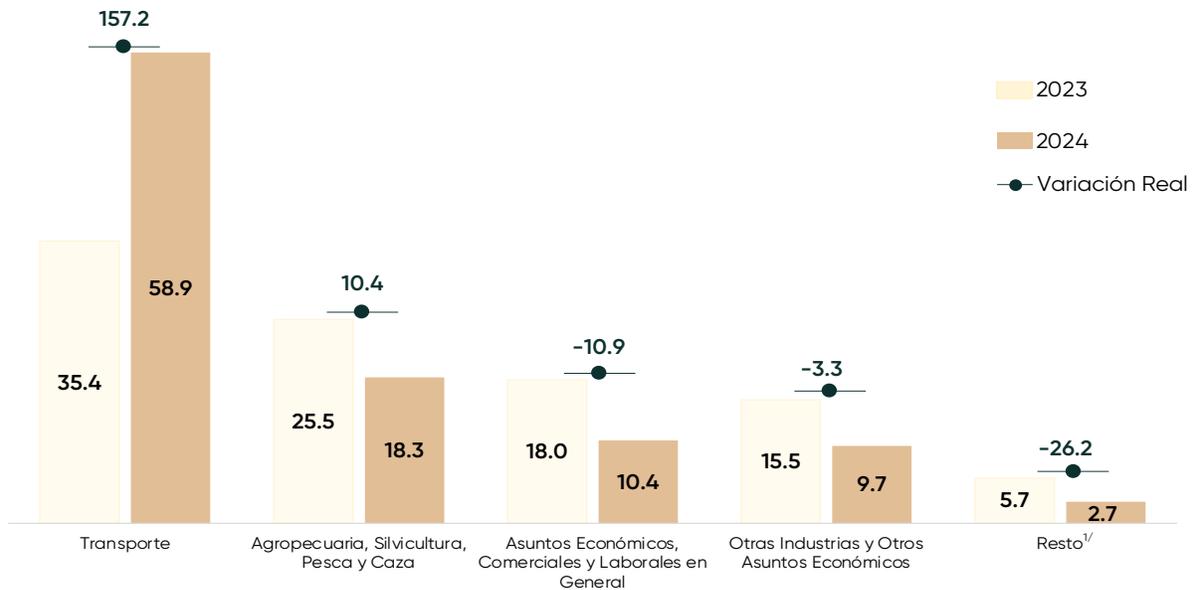
Por su parte, la función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza mostró un crecimiento real del 10.4% y del 4.9% respecto a su aprobado, alcanzando un devengado de mil 642 millones 147 mil pesos. Este incremento fue impulsado principalmente por los programas Desarrollo Rural, Productividad de los Pequeños Productores; Recuperación del Campo Poblano e Impulso a la Comercialización Agrícola, los cuales incluyeron acciones dirigidas al fomento del agave mezcalero, el impulso a la cafecultura y la reconversión productiva hacia cultivos de alto valor.

Por otro lado, la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General tuvo un desempeño dispar. Aunque su gasto superó en 2.7% lo aprobado, en términos reales presentó una contracción del 10.9% respecto a 2023, debido a la conclusión de acciones en apoyo financiero, inclusión económica y promoción turística, así como menores asignaciones en programas sectoriales y gastos operativos.

En contraste, la función Combustibles y Energía registró la mayor reducción dentro de Desarrollo Económico, con una caída del 42.1% en términos reales y del 66.6% respecto a su aprobado, resultado de la no aplicación de los programas de Escuelas Solares (2da. Fase) ni la Estrategia de Eficiencia Energética en Inmuebles de la Administración Pública Estatal. Por su parte, Turismo disminuyó 26.4% en términos reales, aunque su gasto devengado se mantuvo casi sin variación respecto a su aprobado de 176 millones 541 mil pesos, reflejando un menor impulso en este sector.

Recursos devengados por Funciones de Desarrollo Económico

2023 y 2024
(Participación Porcentual)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Incluye las funciones Combustibles y Energía; Comunicaciones y Turismo.

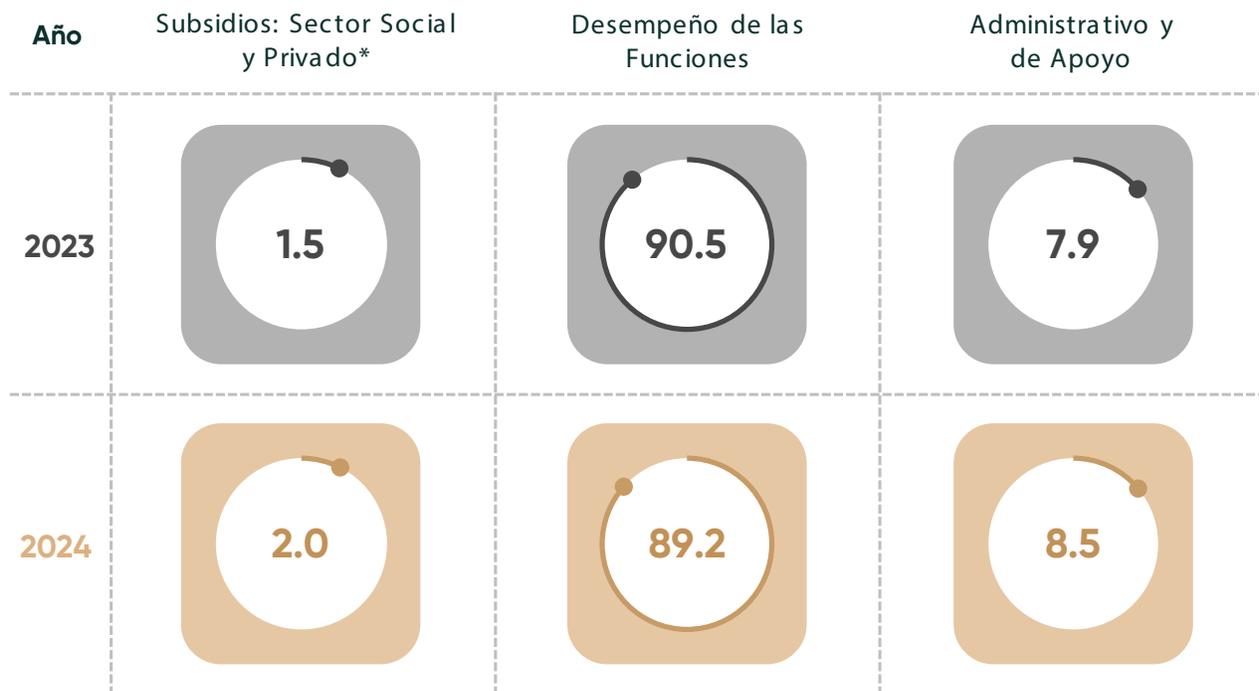
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

Clasificación Programática del Gasto

La **Clasificación Programática** permite estructurar el gasto público en función de los bienes y servicios que el Estado proporciona para la ciudadanía. Su aplicación facilita la planeación, ejecución y evaluación de los Programas Públicos, asegurando su alineación con el desarrollo social y económico. A través de esta clasificación, el gasto se traduce en infraestructura, programas sociales y servicios gubernamentales, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población.

En 2024, el Gasto Programable se distribuyó de la siguiente manera: 89.2% en Programas Presupuestarios asociados al Desempeño de las Funciones, 8.5% en Administrativos y de Apoyo, 2.0% en Subsidios y 0.3% en Compromisos. En comparación con 2023, esta distribución reflejó ajustes de las prioridades de la política de gasto del Gobierno del Estado, con un aumento en la mayoría de los conceptos.

Distribución Porcentual del Gasto Programable por Objeto de Programa 2023 – 2024



Nota: La gráfica no incluye el rubro de "Compromisos", ya que su participación fue mínima, representando solo el 0.2% en 2023 y 0.3% en 2024. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

*Nombre completo: Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal.

En comparación con el presupuesto aprobado, todos los grupos presentaron aumentos. Destacó Desempeño de las Funciones, con una variación absoluta de 9 mil 29 millones 699 mil pesos, por el crecimiento en Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios Públicos. En segundo lugar, los Subsidios incrementaron en 814 millones 676 mil pesos, seguidos por Administrativo y de Apoyo, y Compromisos, que en conjunto sumaron mil 29 millones 832 mil pesos adicionales.

Clasificación Programática por Tipología General

(Miles de pesos)

Descripción	2023	2024		Variación respecto a:		
		Devengado	Aprobado	Devengado	Presupuesto Aprobado	2023
				Importe	%	% Real ^{1/}
Total	127,140,696.0	121,468,667.0	132,101,725.5	10,633,058.5	8.8	(0.8)
Gasto Programable	101,302,052.8	94,635,576.0	105,509,782.4	10,874,206.3	11.5	(0.5)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,482,517.9	1,307,962.8	2,122,638.3	814,675.5	62.3	36.8
(S) Sujetos a Reglas de Operación	1,121,130.0	1,307,962.8	1,334,714.2	26,751.4	2.0	13.7
(U) Otros Subsidios	361,387.8	0.0	787,924.1	787,924.1	-	**
Desempeño de las Funciones	91,642,829.9	85,122,027.0	94,151,726.4	9,029,699.3	10.6	(1.9)
(E) Prestación de Servicios Públicos	68,431,551.1	61,785,315.6	68,637,207.4	6,851,891.9	11.1	(4.2)
(F) Promoción y Fomento	2,739,577.2	389,860.4	723,922.6	334,062.2	85.7	(74.8)
(G) Regulación y Supervisión	3,348,417.6	3,521,939.6	4,231,326.4	709,386.8	20.1	20.7
(K) Proyectos de Inversión	7,068,510.4	6,075,548.7	14,948,298.6	8,872,749.9	**	**
(P) Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	6,001,779.0	1,663,255.3	2,641,665.7	978,410.5	58.8	(58.0)
(R) Específicos	4,052,994.6	11,686,107.5	2,969,305.6	(8,716,801.9)	(74.6)	(30.0)
Administrativo y de Apoyo	7,967,591.4	8,139,086.2	8,928,657.0	789,570.8	9.7	7.0
(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	7,831,549.0	7,993,198.2	8,697,695.9	704,497.7	8.8	6.1
(O) Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión	136,042.4	145,888.0	230,961.1	85,073.1	58.3	62.2
Compromisos	209,113.7	66,500.0	306,760.7	240,260.7	**	40.1
(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	148,853.5	0.0	240,260.7	240,260.7	-	54.2
(N) Desastres Naturales	60,260.2	66,500.0	66,500.0	0.0	-	5.4
Gasto No Programable	25,838,643.3	26,833,091.0	26,591,943.1	(241,147.9)	(0.9)	(1.7)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.

** Cifra superior al 100.0 por ciento.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios

Este grupo reúne los Programas destinados a otorgar beneficios a la población mediante Subsidios. En 2024, se devengaron **2 mil 122 millones 638 mil pesos**, un incremento real del 36.8% respecto a 2023. Este crecimiento se debió, principalmente, al aumento en Otros Subsidios, los cuales incluyen subsidios que se otorgan a través de convenios. Al interior, se observaron los siguientes resultados:

- **(S) Sujetos a Reglas de Operación.** Representaron 62.9% del total, con un devengado de **mil 334 millones 714 mil pesos**, reflejando un aumento real de 13.7% respecto a 2023. Este grupo se conformó por cuatro programas, donde el ramo de Desarrollo Rural concentró la mayor cantidad de recursos, destinados a subsidios en especie para el sector primario, tales como insumos agrícolas y maquinaria.

- **(U) Otros Subsidios.** Constituyeron el 37.1% restante, con un monto devengado de **787 millones 924 mil pesos**. Estos recursos no estuvieron contemplados en la Ley de Egresos y fueron canalizados a través de dos programas bajo los ramos de Finanzas e Infraestructura. A través de ellos, se realizaron transferencias a municipios para fortalecer sus programas, destacando los casos de Guadalupe Victoria, Cuautlancingo y Zinacatepec, con proyectos enfocados en infraestructura municipal.

Desempeño de las Funciones

Este grupo comprende los programas destinados a atender las necesidades de la sociedad mediante la producción de bienes públicos, el diseño e implementación de políticas y la prestación de servicios gubernamentales. En 2024, representó la principal categoría del Gasto Programable, con un devengado de **94 mil 151 millones 726 mil pesos**, lo que significó un aumento de 10.6% respecto al aprobado, pero una disminución real de 1.9% frente a 2023. Cabe mencionar que, entre sus categorías se observó un cambio en la distribución de los recursos, derivado de un aumento sustancial en los proyectos de inversión.

Dos tipologías concentraron aproximadamente nueve de cada diez pesos de este rubro:

- **(E) Prestación de Servicios Públicos.** Se devengaron **68 mil 637 millones 207 mil pesos**, lo que implicó una reducción real de 4.2% comparado con 2023, asociado, principalmente, a la modificación a la Ley de Coordinación Fiscal y la adhesión del Gobierno del Estado al IMSS – BIENESTAR, lo que implicó una reestructuración de los fondos asignados a este sector.

Dentro de esta Tipología, Educación, Salud y Seguridad Pública concentraron la mayor parte del gasto:

- **Educación.** Se devengaron **47 mil 368 millones 359 mil pesos**, lo que significó un aumento de 8.7% respecto a lo aprobado. Sus principales Programas fueron Educación Básica, Educación Superior y Servicios de Educación Integral, a través de las cuales se financiaron la entrega de uniformes, calzado escolar y mochilas, becas a estudiantes, apoyos a alumnos de escuelas rurales, equipamiento para universidades, entre otras acciones.
- **Salud.** Se devengaron **10 mil 757 millones 729 mil pesos**, incrementando 14.5% frente a su aprobado. Destacó la implementación del IMSS – BIENESTAR, con un convenio inicial por 5 mil 134 millones 719 mil pesos, así como los Programas de Fortalecimiento de los Servicios de Salud y Protección en Salud y Servicios de Salud a la Comunidad, que en conjunto sumaron 3 mil 866 millones 974 mil pesos. Parte de estos recursos se destinaron a hemodiálisis, compra de medicamentos, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas.
- **Seguridad Pública.** Se devengaron **5 mil 19 millones 266 mil pesos**, con un aumento absoluto de 792 millones 891 mil pesos respecto a lo aprobado. El principal programa fue Sistema Policial, a través del cual se amplió la flotilla de patrullas, se adquirió equipamiento especializado y la instalación de un videowall para el C5, entre otras acciones.
- **(K) Proyectos de Inversión.** Esta tipología registró un crecimiento sustancial, con un devengado de **14 mil 948 millones 299 mil pesos**, alrededor de 1.5 veces el presupuesto inicial y el doble del devengado en 2023. El aumento se concentró en los programas de Inversión para el desarrollo de las regiones del estado e Infraestructura para el bienestar, que en conjunto sumaron 12 mil 50 millones 746 mil pesos representando el 80.6% del total de esta tipología. Entre los proyectos destacados se encuentran:
 - **Proyectos de inversión para el desarrollo de las regiones:** Se devengaron **6 mil 448 millones 330 mil pesos** para infraestructura vial y urbana, incluyendo la construcción de distribuidores viales en Periférico Ecológico – Boulevard Atlixcáyotl, Ejército de Oriente y la autopista Puebla – Tlaxcala, el paso superior vehicular en la Central de Abasto, la Línea 4 del Sistema Metropolitano de Transporte Público Masivo, rehabilitación de mercados y vialidades, repavimentación y construcción de caminos.
 - **Infraestructura para el bienestar:** Con un devengado de **5 mil 602 millones 416 mil pesos** se financiaron proyectos como la Construcción del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIINA – Puebla), edificación y rehabilitación de escuelas como el CECyt 20 y la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del Instituto Nacional Politécnico, la Unidad de Cardiología y otras áreas del Hospital para el Niño Poblano, así como la rehabilitación de parques, ciclistas, auditorios y museos.

Administrativo y de Apoyo

Bajo esta categoría, se devengaron **8 mil 928 millones 657 mil pesos**, reflejando un incremento real del 7.0% respecto al año anterior. Agrupa programas de carácter administrativo, esenciales para el funcionamiento diario de las instituciones públicas, incluyendo actividades de gestión interna, contraloría, auditoría y mejora de procesos gubernamentales. Dentro de este rubro, destacan los siguientes programas:

- **(M) Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional.** Concentró la mayor parte del gasto, con **8 mil 697 millones 696 mil pesos**, lo que representó un aumento real del 6.1% respecto a 2023. Este rubro incluye programas de gestión operativa de las dependencias, destacando el Apoyo Administrativo y Jurídico, utilizado en su mayoría por el ramo de Educación para la coordinación de actividades entre la Secretaría de Educación y los institutos educativos.
- **(O) Apoyo a la Función Pública y al mejoramiento de la Gestión.** Con un devengado de **230 millones 961 mil pesos**, mostró un crecimiento real del 62.2% respecto a 2023. Esta tipología agrupa programas de auditoría, fiscalización y combate a la corrupción, administrados por la Función Pública, con el objetivo de garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y fortalecer la rendición de cuentas.

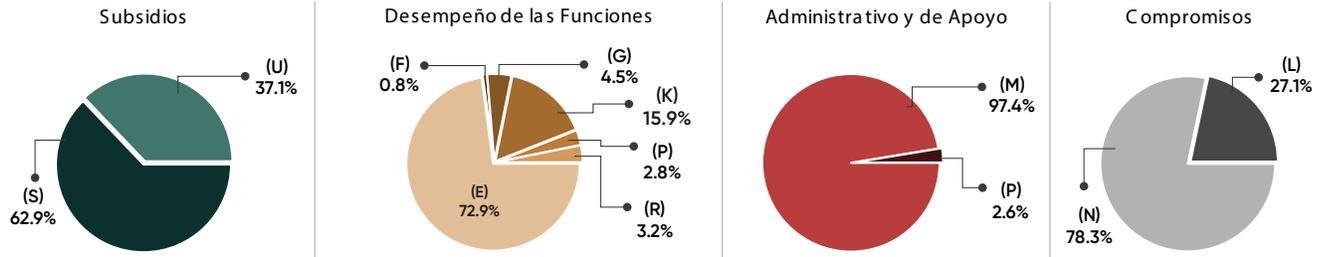
Compromisos

Al cierre de 2024, se devengaron **306 millones 761 mil pesos**, un aumento de 40.1%, especialmente asociado al pago de obligaciones derivadas de resoluciones jurisdiccionales, como indemnizaciones laborales.

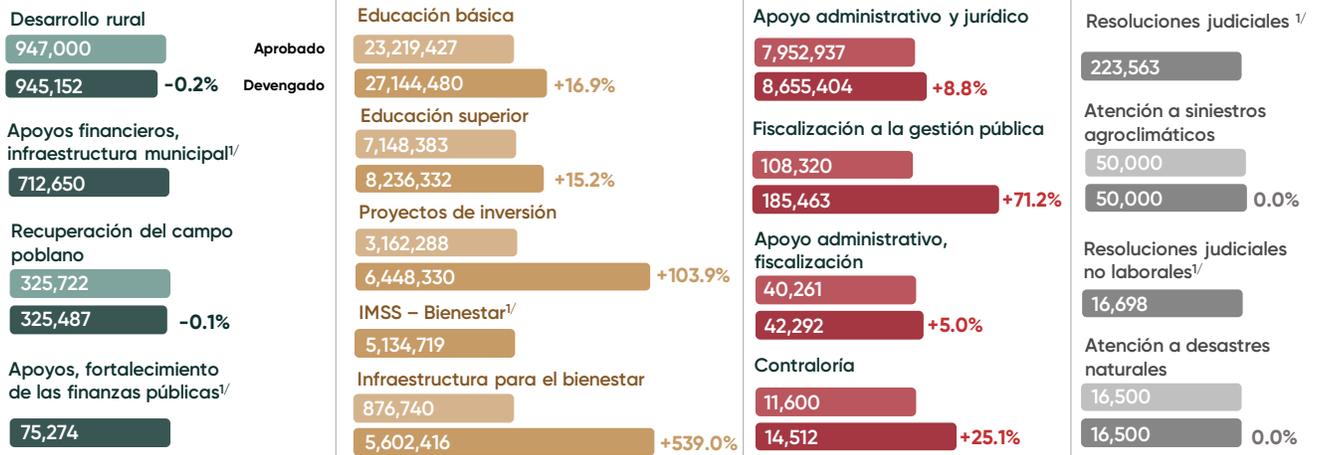
- **(L) Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional.** Se devengaron **240 millones 261 mil pesos**, con un crecimiento de 54.2% respecto a 2023, para cubrir laudos laborales. Al interior, los ramos de Seguridad y Gobernación fueron los que más contribuyeron a este aumento, aunque Educación registró el mayor monto devengado en este concepto.
- **(N) Desastres Naturales.** A fin de promover una cultura de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales, en 2024 se devengaron **66 millones 500 mil pesos**, lo que representó un crecimiento real de 5.4% respecto a 2023. De este monto, 16 millones 500 mil pesos fueron destinados al Fideicomiso Estatal para la Atención a Desastres Naturales, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera. Adicionalmente, la Secretaría de Desarrollo Rural continuó con la ejecución del programa de atención a siniestros agroclimáticos, con un monto de 50 millones de pesos, equivalente un incremento de 6.1% respecto a 2023. Respecto a este último, su aumento resultó de una mayor cobertura en el número de beneficiados.

Tipologías y sus Principales Programas Presupuestarios

(Miles de pesos / Porcentaje)



Principales Programas Presupuestarios:



Nota: Las gráficas de pastel en la parte superior muestran la distribución porcentual de las tipologías programáticas, según su objetivo, con base en montos devengados. En la parte inferior, se identifican los principales Programas Presupuestarios de cada grupo, colocando el monto aprobado en la primera barra, y el monto devengado en la segunda. En la parte derecha de cada una se colocó el crecimiento / reducción porcentual, respecto al presupuesto que les fue aprobado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.

^{1/} Programas sin presupuesto aprobado en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Dirección de Presupuesto y Política Presupuestal

Recursos para la Atención a Desastres Naturales

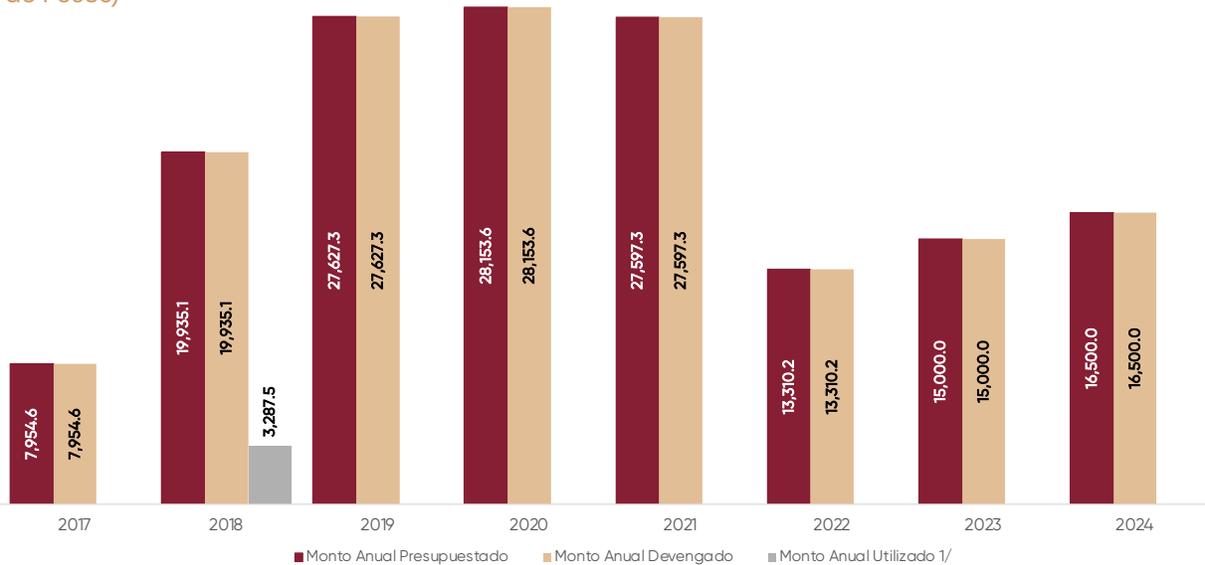
El calentamiento global ha captado una atención creciente a nivel mundial, posicionando al cambio climático como uno de los principales retos a los que se enfrentan los gobiernos. Este fenómeno ha intensificado los efectos de los desastres naturales, los cuales impactan con mayor gravedad a las comunidades y a sus infraestructuras.

Ante esta situación, resulta esencial que los gobiernos dispongan de los recursos necesarios para ofrecer una respuesta rápida y eficaz ante estos eventos, con el fin de mitigar sus consecuencias y garantizar la seguridad de la población.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 9 y Quinto Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Gobierno del Estado ha destinado una suma de 16.5 millones de pesos a este propósito. Estos recursos han sido aportados al Contrato del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración e Inversión identificado con el número 19044 y Convenios Modificatorios, con el objetivo de atender a las personas afectadas y reparar los daños a la infraestructura pública estatal causados por desastres naturales. Además de realizar acciones preventivas y llevar a cabo trabajos de equipamiento, acondicionamiento y mantenimiento de infraestructuras estatales, enfocándose en las contingencias relacionadas con fenómenos hidrometeorológicos, volcánicos y sísmicos.

Aportaciones realizadas al Fideicomiso para la atención a Desastres Naturales

2017-2024
(Miles de Pesos)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo

^{1/} En el año 2018, la Secretaría de Bienestar del Estado (antes Desarrollo Social), solicitó recursos para la atención de las obras y acciones de reconstrucción de infraestructura Estatal en el Sector Vivienda derivadas de los daños ocasionados por el fenómeno natural "Huracán Katia" que afectó a 15 municipios del Estado de Puebla el 09 de septiembre de 2017.

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Programación y Presupuesto; Subdirección de Apoyo Financiero a Desastres Naturales.